

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

PRIMER TRIMESTRE 2008

ASAP

**ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PRESUPUESTO Y
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PÚBLICA**

INDICE

NOTA INTRODUCTORIA	3
SÍNTESIS	4
1. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES ...	6
- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL E INFORMACIÓN GENERAL	6
- RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	7
- PRESUPUESTO 2008	8
2. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ...	10
GRÁFICO 1	10
CUADRO 1	10
CUADRO 2	13
GRAFICO 2	14
3. ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	14
- GASTOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA Y POR OBJETO	15
CUADRO 3	16
CUADRO 4	17
- FINALIDAD DEL GASTO	18
CUADRO 5	20
- GASTOS POR SU CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR JURISDICCIÓN	21
CUADRO 6	23
4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	23
- CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO	23
CUADRO 7	24
CUADRO 8	25
- SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO	25
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	27
- EL ALCANCE JURISDICCIONAL	27
- LA CAJA, EL DEVENGADO Y EL COMPROMISO DEFINITIVO	27
- FUENTES DE INFORMACIÓN	28
APÉNDICE	29
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON MAYOR Y MENOR NIVEL DE EJECUCIÓN	29

Nota introductoria

El presente informe constituye un nuevo esfuerzo de la ASAP para mostrar el desempeño fiscal del sector público. En esta oportunidad se presenta el primer informe trimestral de ejecución del presupuesto del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Uno de los aspectos relevantes de los procesos de modernización del Estado pasa por aumentar la transparencia en las cuentas públicas y la emisión de información oportuna para la toma de decisiones, tanto a nivel gubernamental como para el resto de la ciudadanía. Para ello, los especialistas deben estar atentos a la información que el Estado produce para coadyuvar a la mejora de la misma con sentido crítico y responsabilidad en la emisión de opinión.

La Ciudad de Buenos Aires, que posee el tercer mayor presupuesto del país, luego de considerar el de la Nación y el de la Provincia de Buenos Aires, es una jurisdicción rica en información de políticas públicas y se considera de suma importancia el análisis de su reflejo presupuestario. Al mismo tiempo, discusiones actuales, como la suba del ABL o la emisión de deuda por parte del Gobierno de la Ciudad, requieren debates que salgan de los lugares comunes y permitan elevar el nivel de la discusión pública, y para ello es necesario contar con información sistematizada y que responda a estándares de calidad.

Con el Informe Trimestral de Ejecución del Presupuesto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se pretende mantener a los destinatarios actualizados en materia de finanzas públicas locales, realizando un análisis de la evolución de los recursos y de los gastos. Para ello, se tomará como base para la generación de la información los datos de la ejecución presupuestaria que produce trimestralmente el Poder Ejecutivo y que es puesta a disposición del público por la Legislatura de la Ciudad.

Este nuevo trabajo de la ASAP se inscribe en el objetivo de sumar a sus publicaciones informes referidos a las jurisdicciones subnacionales, lo que permitirá, en el futuro, obtener informes que vinculen a todas las jurisdicciones y que aporten al crecimiento de la generación de informes ejecutivos y homogéneos.

Finalmente, cabe aclarar que la ejecución del primer trimestre no es suficiente para extraer conclusiones fundadas acerca de la tendencia que podría tener la ejecución presupuestaria para el resto del año.

Síntesis

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires finalizó los años 2006 y 2007 con un resultado financiero negativo, revirtiendo así la tendencia iniciada luego de la crisis económica de 2002. Esta situación fue ocasionada por múltiples causas, entre las cuales se pueden mencionar las elecciones a Jefe de Gobierno del año pasado, la crisis institucional que produjo la destitución del Jefe de Gobierno anterior y, como consecuencia de estos dos hechos, la dificultad para definir prioridades de gestión por parte del gobierno.

En ese contexto, resulta muy importante determinar cuál será la tendencia de la nueva gestión en materia de administración financiera. Al respecto, se puede apreciar que para este año en la Ley de Presupuesto se calculó un déficit primario de \$ 1.189,5 millones el que, sumado a los \$130 millones de Intereses de la deuda, generan un resultado financiero negativo de \$ 1.319,5 millones. Para cubrir este déficit, se aprobó en dicha Ley la autorización para contraer endeudamiento por hasta \$ 1.600 millones, que serán destinados a un fondo de infraestructura social.

En el primer trimestre del año, los recursos de la Ciudad han tenido una importante evolución con respecto al año pasado, creciendo un 35,8%. Esa variación se vio impulsada en primer lugar por la fuerte suba del ABL, que aumentó un 79% a partir de la suba en la valuación fiscal de los inmuebles decidida a fines de 2007. El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, que por sí sólo explica el 60% de la recaudación total, fue el otro factor determinante de este incremento, ya que creció un 34,9% i.a. Las patentes de vehículos, por su parte, tuvieron un comportamiento similar, aumentando un 31,6%, mientras que la Coparticipación Nacional, responsable del 9% del total, creció un 22,2%.

La caída registrada en los Ingresos no Tributarios, particularmente en las Tasas (-41,3%) y en las Multas (-24,0%), no alcanza para torcer la tendencia creciente de los recursos.

En lo que hace al gasto, durante los primeros tres meses del año se devengó el 16,4% del total presupuestado. Sin embargo, ese nivel de ejecución oculta diferencias muy notorias entre el gasto corriente y el gasto de capital. Mientras el primero se ejecutó en un 20,6%, a partir de una buena ejecución de las Transferencias Corrientes y de Personal, los gastos de capital sólo llegaron a un 2,6%, con niveles de ejecución muy bajos en todos sus componentes.

Al analizar el gasto por finalidad y función, se observa que la mayor ejecución, excluidos los intereses de la deuda, corresponde a los Servicios Sociales, a partir de la buena ejecución que registran Educación y Salud, dos funciones donde el gasto en personal es muy importante. Los Servicios Económicos y de Seguridad se ubican levemente por encima del 15% de ejecución y la Administración Gubernamental llega al 13,5%.

Como consecuencia de este buen comportamiento de los recursos y de la todavía baja ejecución de los gastos, el resultado primario fue superavitario en \$ 938,7 millones, un 34,5% mayor que el registrado al terminar el primer trimestre de 2007, cuando fue de \$ 459,8 millones. Debido a que los Intereses de la Deuda Pública de la ciudad no tienen gran incidencia en el presupuesto, no hay variaciones importantes entre el resultado primario y el financiero, que arroja un superávit de \$ 906,9 millones, un 113% superior a los \$ 424,6 millones que se registraron el año pasado.

Más allá de estos resultados, se están debatiendo actualmente en la Legislatura de la Ciudad tres proyectos de endeudamiento elevados por el Poder Ejecutivo. De ellos, el principal es el que habilita a conseguir financiamiento externo por \$1.600 millones a los fines de solventar las obras previstas en el recientemente creado Fondo de Infraestructura Social.

1. Organización institucional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- Organización institucional e información general

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene una superficie de 202 Km. cuadrados, en la que viven aproximadamente 3 millones de personas. Sumando el área metropolitana, la población total supera los 10 millones de habitantes, lo que la convierte en uno de los centros urbanos más poblados del mundo.

Buenos Aires posee una situación estratégica por su vinculación con los principales centros urbanos de la región y del mundo. Es el centro institucional, político, económico, y cultural del país. Es visitada por millones de turistas cada año, que buscan no sólo conocer su rica historia sino que, en los últimos años, suman los paseos de compras, la asistencia a los diversos espectáculos y la degustación de comidas típicas.

Es la capital de la República Argentina, con la reforma constitucional de 1994 adquirió su estatus de autónoma y luego de la sanción de su propia carta orgánica, en 1996 eligió por voto directo a su Jefe de Gobierno.

En el preámbulo de su constitución, destacada por ser moderna y protectora de las libertades individuales, se sostiene el objetivo de *"...promover el desarrollo humano en una democracia fundada en la libertad, la igualdad, la solidaridad, la justicia y los derechos humanos, reconociendo la identidad en la pluralidad, con el propósito de garantizar la dignidad e impulsar la prosperidad de sus habitantes y de las mujeres y hombres que quieran gozar de su hospitalidad"*.

La Ciudad posee su Poder Legislativo conformado por 60 diputados con mandato de cuatro años renovándose por mitades cada dos años. Los legisladores de la Ciudad sólo pueden reelegirse una vez en forma consecutiva, al igual que el Jefe de Gobierno. Buenos Aires tiene compartida su jurisdicción con el Gobierno Nacional en algunos asuntos estratégicos, como el transporte público, la policía, algunas competencias judiciales, etc. Sin embargo, la autonomía política en un marco de autonomía financiera permite una gestión independiente en los hechos.

Por Ley de Ministerios (Nº 2506) se aprobó la actual organización del Poder Ejecutivo en coincidencia con el cambio de autoridades ocurrido el pasado 10 de diciembre. Durante los primeros meses del año se crearon: la Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos, la Agencia de Protección Ambiental, el Ente de Turismo, la Agencia Gubernamental de Control y la Agencia de Sistemas de Información.

- Régimen de Administración Financiera

La Constitución de la ciudad establece que los sistemas de administración financiera y de gestión de gobierno son fijados por ley y son únicos para todos los poderes. Así, en agosto de 1998 se sancionó la Ley 70 de Sistemas de gestión, administración financiera y control del sector público de la Ciudad.

Esta ley produjo innovaciones en la Administración Financiera de la Ciudad de Buenos Aires. Las orientaciones de la Ley Nacional de Administración Financiera basadas en la teoría general de sistemas, y la centralización normativa y descentralización operativa había producido al momento de proponerse la Ley 70 una actualización positiva en la materia. La Ciudad de Buenos Aires siguió su orientación e introdujo el concepto de Sistema de Gestión Pública. Esta creación se realiza a través del Sistema de Programación de la Acción del Gobierno y el Sistema de Inversiones Públicas; además introdujo las bases de la participación de la sociedad civil en la materia. Los nuevos sistemas se integran al Plan General de Acción de Gobierno que expresa horizontes temporales plurianuales.

Antes del 30 de septiembre de cada año, el Poder Ejecutivo debe enviar a la Legislatura de la Ciudad el proyecto de Ley de Presupuesto General para el ejercicio siguiente. Una vez aprobada la respectiva norma, el Poder Ejecutivo decreta la distribución administrativa del presupuesto y dicta las normas anuales de aplicación y ejecución del mismo.

Como mínimo se deben registrar el devengamiento y recaudación efectiva de los recursos y el compromiso, devengamiento y pago de los gastos. El registro del compromiso se utiliza como mecanismo para afectar preventivamente la disponibilidad de los créditos presupuestarios, y el del pago, para reflejar la cancelación de las obligaciones asumidas.

A los fines de fijar criterios para el registro de las distintas etapas del gasto, el órgano rector del sistema de administración financiera dicta las normas correspondientes (Actualmente en vigencia la Resolución 41/SHYF/2001).

Respecto de las modificaciones presupuestarias, corresponde a la Legislatura modificar la ley de Presupuesto General si resulta necesario durante su ejecución, cuando afecte al total del presupuesto, al monto del endeudamiento autorizado, así como incrementar los gastos corrientes en detrimento de los gastos de capital o de las aplicaciones financieras, cambiar la distribución de la clasificación de los gastos por finalidad y función, y modificar el crédito total autorizado para las partidas de "Transferencias" y las de "Personal" con excepción de los refuerzos originados en el "Crédito Adicional".¹

¹ Cabe hacer notar que estas disposiciones están inspiradas, en su mayor parte, en el ex Artículo 37 de la ley nacional 24.156, que luego fue modificado por medio de la delegación en el Poder Ejecutivo Nacional de las facultades de incrementar gastos corrientes en detrimento de los gastos de capital o de las aplicaciones financieras y de modificar las finalidades. No obstante, en la Ley de Presupuesto 2008 del Gobierno de la Ciudad Autónoma se estableció la facultad de que el Poder Ejecutivo podrá reasignar los créditos destinados a Personal aunque impliquen cambios de finalidad y función.

Las demás modificaciones corresponden al Poder Ejecutivo, pudiendo delegar esta atribución en el órgano coordinador de la Administración Financiera y en el órgano rector del Sistema de Presupuesto. En todos los casos dichas modificaciones deben ser publicadas en forma íntegra en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires dentro de los cinco (5) días de firmada la Resolución correspondiente.

Al cierre del ejercicio se reúne información de los organismos responsables de la captación de recursos de la Administración de la Ciudad y se procede al cierre del presupuesto de recursos de la misma. Del mismo modo deben proceder los organismos ordenadores de gastos y pagos con el presupuesto de gastos. Esta información, junto con el análisis de correspondencia entre los gastos y la producción de bienes y servicios que prepara la Oficina de Presupuesto, es centralizada en la Contaduría General para la rendición de cuentas del ejercicio que debe remitir anualmente el Poder Ejecutivo a la Legislatura, según lo dispuesto en el artículo 105º inc. 10 de la Constitución de la Ciudad.

- Presupuesto 2008

La Ley de Presupuesto correspondiente al ejercicio 2008 se sancionó el día 5 de diciembre de 2007 con el número 2.571 y prevé 13.083 millones de pesos en gastos y 11.770 millones de pesos de recursos, 1.752 millones de pesos de fuentes financieras y 439 millones de pesos de aplicaciones. Los gastos se desagregan por la clasificación institucional, por objeto del gasto, por su naturaleza económica, por finalidades y funciones y por fuentes de financiamiento, en tanto que los recursos se agrupan por rubros, por su naturaleza económica y por procedencia. También detalla el stock y los flujos de caja de la deuda pública, divididos por instrumento financiero

Por otro lado, faculta al Poder Ejecutivo a disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias dentro del total de gastos aprobado, pudiendo delegar estas atribuciones. Esta delegación se detalla en las normas anuales de ejecución y aplicación del presupuesto previamente mencionadas. Paralelamente, permite que el Poder Ejecutivo efectúe la transferencia de créditos presupuestarios correspondientes al Inciso 1 "Gastos en Personal", entre uno o varios programas, aunque impliquen cambios de finalidad y función, a los fines de la implementación integral de las respectivas carreras previstas en los distintos escalafones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de los acuerdos emergentes de las negociaciones colectivas celebradas en el marco de la política general de recursos humanos.

Asimismo, la ley refleja la autorización que por Ley 2.570 se le otorgó al Poder Ejecutivo para que realice las operaciones de crédito correspondientes a fin de integrar el Fondo de Infraestructura Social de 1.604 millones de pesos, creado por esta ley. También incluye la autorización al Poder Ejecutivo, la Legislatura y el Poder Judicial, para modificar la distribución funcional del gasto, en tanto que el monto total anual de dichas modificaciones no supere el cinco por ciento (5%) del total del presupuesto.

Por Decreto 25/GCBA/08 se distribuyeron los créditos aprobados por Ley 2571 y por Decreto 39/GCBA/08 se aprobaron las Normas Anuales de Ejecución y Aplicación del Presupuesto General de la Administración del Gobierno para el Ejercicio Fiscal 2008.

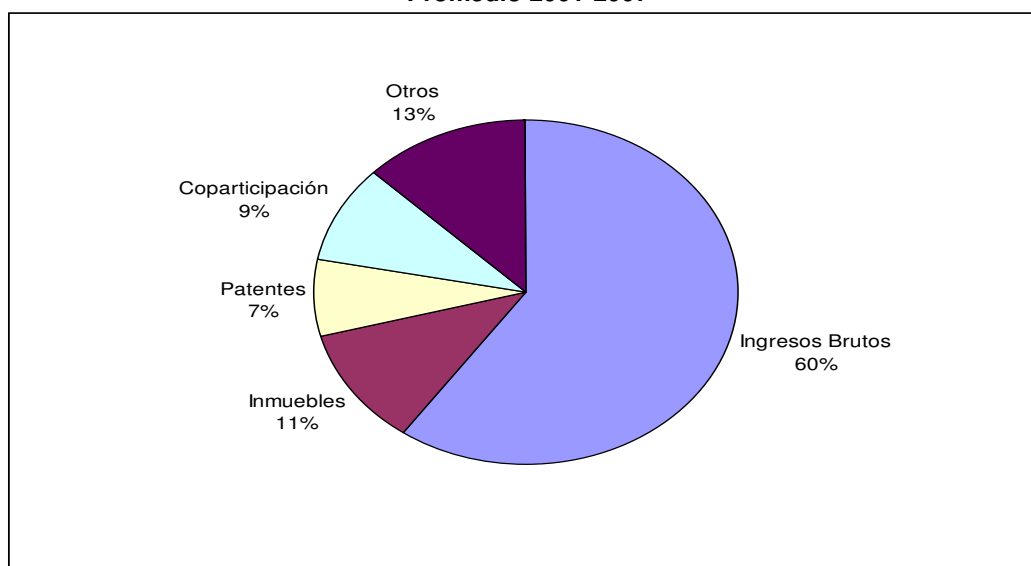
2. Análisis de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

El Estado de la Ciudad de Buenos Aires se financia en un 90% con recursos propios. Dentro de ellos, el más importante es el impuesto sobre los Ingresos Brutos, que por sí sólo explica aproximadamente el 60% del total de la recaudación. En segundo lugar se ubica el impuesto a los inmuebles, con un 11% del total en el análisis de los últimos 7 años. Sin embargo, ese promedio esconde un marcado descenso en los últimos años, ante la falta de actualización de los valores de las propiedades. Esta situación, como se verá más adelante, ha comenzado a revertirse en los primeros meses de este año. Siguiendo con los recursos propios, el tercero en importancia es el referido a las patentes de vehículos, que promedian el 7% del total. En este caso no ha habido problemas de actualización, ya que los valores de los automotores se ajustan anualmente según las cotizaciones de las compañías de seguros.

La Coparticipación Nacional, por su parte, representa cerca de un 9% del total de los recursos percibidos, producto de una alícuota del 1,4% de los fondos coparticipables recaudados por la Nación². Dicho porcentaje es fruto de un acuerdo entre el GCBA y el gobierno nacional en el año 2003, ya que previamente la ciudad sólo recibía una suma fija de \$ 157 millones.

Como puede apreciarse en el Gráfico 1, los mencionados recursos explican el 87% del total de los ingresos de la ciudad.

Gráfico 1
PRINCIPALES RECURSOS
PARTICIPACIÓN SOBRE EL TOTAL
Promedio 2001-2007



Fuente: Elaboración propia con datos de las Cuentas de Inversión del GCABA

² El 1,4 % se calcula sobre la Masa Coparticipable Neta, previa a la Distribución Secundaria con las provincias.

En el **Cuadro 1**, que se muestra en la página siguiente, se presentan los principales recursos de la Ciudad y las tasas de variación interanual correspondientes al primer trimestre y a los últimos doce meses. Una versión más completa del mismo cuadro se incluye en el **Anexo Estadístico** que acompaña este informe.

Como puede observarse en dicho Cuadro, en los últimos doce meses, los recursos de la Ciudad de Buenos Aires aumentaron fuertemente, totalizando \$ 10.368,5 millones en el acumulado abril 2007-marzo 2008, lo que representa una alza del 29,5% i.a. Además, el ritmo de crecimiento viene acelerándose, ya que en la comparación trimestral el aumento es de un 35,8%.

Este incremento se vio impulsado por la fuerte suba de los ingresos tributarios, que crecieron un 40,6% i.a. en los primeros tres meses del año y llegaron a totalizar \$ 2.918 millones, un incremento de \$ 843 millones con respecto a lo recaudado durante el mismo período del año anterior, lo que permitió compensar la caída que se produjo en el resto de los conceptos.

Dentro de los ingresos tributarios se destaca claramente el crecimiento del ABL, que tiene un alza del 79% i.a., pasando de \$ 509 millones recaudados durante el primer trimestre de 2007 a \$ 808 millones en igual período de este año. Esta suba muestra que, más allá de la polémica desatada en su momento por el aumento de la alícuota, la misma ha sido mayoritariamente aceptada, en la práctica, por los ciudadanos de Buenos Aires. Es preciso tener en cuenta que el primer trimestre es el más favorable para la recaudación de los impuestos sobre el patrimonio, tanto inmuebles como vehículos, debido a que muchos contribuyentes optan por el pago anual del tributo. Sin embargo, de mantenerse el comportamiento registrado en los últimos años, donde los meses de enero a marzo concentran aproximadamente el 38% de la recaudación total del ABL, es posible estimar que la recaudación anual de dicho impuesto puede llegar a los \$ 1.350 millones, bien por encima de los \$ 1.146 millones presupuestados.

El resto de los ingresos tributarios tuvo una suba más acorde con el incremento general. El Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (ISIB) aumentó de \$ 1.267 millones a \$ 1.709,5 millones (+34,9% i.a.) impulsado por el crecimiento del producto real y por la creciente inflación. Las patentes de vehículos, el tercer recurso propio en importancia de la Ciudad (atado a la revalorización del parque automotor), recaudaron \$ 286,6 millones (+31,6% i.a.) durante el trimestre, mientras que la Coparticipación Nacional aportó \$ 280 millones (+22,2% i.a.; +\$ 51 millones). Por su parte, el Impuesto de Sellos recaudó \$ 86,6 millones (+37,7% i.a.), en tanto que la Contribución a cargo de las Compañías de Energía Eléctrica llegó a los \$ 22,9 millones. Al respecto, es necesario aclarar que esa fortísima suba (+1300% i.a.) se debe a que se acreditaron \$ 19,8 millones que se encontraban pendientes de registración en la cuenta de compensación con las compañías.

Cuadro 1
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS
RECAUDACIÓN 1º TRIMETRE
Comparativo 2007-2008
(en millones de pesos))

CONCEPTO	RECURSOS PERCIBIDOS			
	2007 1º Trimestre	2008 1º Trimestre	Acumulado Anual Abril 06-Marzo 07	Acumulado Anual Abril 07-Marzo 08
RECURSOS CORRIENTES	2.244	3.057	7.951	10.325
		36,3%		29,9%
Ingresos Tributarios	2.075	2.918	7.358	9.681
		40,6%		31,6%
Sobre el Patrimonio	509	808	1.345	1.742
		58,8%		29,6%
Inmuebles	291	521	740	972
		79,2%		31,3%
Vehículos	217	286	604	770
		31,6%		27,5%
Sobre la producción, el consumo y las transac.	1.331	1.818	5.145	6.835
		36,6%		32,8%
Consumo de Energía Eléctrica	1	22	66	107
		1296,8%		61,8%
Sellos	62	86	226	304
		37,7%		34,2%
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	1.266	1.709	4.852	6.424
		34,9%		32,4%
Otros Tributos Locales	5	10	18	31
		100,8%		66,6%
Coparticipación	229	280	849	1.071
		22,2%		26,2%
Ingresos no Tributarios	100	93	315	410
		-6,7%		30,1%
Tasas	21	12	48	62
		-41,3%		28,8%
Derechos	16	20	64	76
		25,7%		17,8%
Alquileres	0,9	0,1	0,4	0,4
		11,8%		6,8%
Multas	29	22	88	108
		-24,0%		23,1%
Otros ingresos no tributarios	322	371	112	161
		15,3%		43,4%
Venta de Bienes y Servicios de la Adm. Pública	158	10	43	44
		-31,5%		2,5%
Rentas de la Propiedad	14	0	72	7
		-100,0%		-89,2%
Transferencias Corrientes	39	35	160	181
		-9,8%		13,2%
RECURSOS DE CAPITAL	11	4	57	42
		-58,9%		-26,1%
TOTAL	2.255	3.062	8.009	10.368
		35,8%		29,5%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA

En lo que respecta a los ingresos no tributarios, los mismos bajaron un 6,7% i.a., en contraposición con la tendencia creciente que se puede observar al analizar los últimos doce meses (+30,1%; +\$ 94,9 millones). Esta caída estuvo ocasionada centralmente por la baja en las tasas, particularmente en la de Uso y Ocupación en la Vía Pública, que pasó de \$15,8 millones a \$7 millones (-55,7% i.a.) y en las multas, que también rompieron la tendencia de los meses previos para caer un 24% i.a. y totalizar \$ 22,3 millones en el trimestre. También se registran descensos en la Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública (-31,5% i.a.; -\$ 4,9 millones), en las Transferencias Corrientes (-9,8% i.a.; -\$ 3,9 millones) y en los Recursos de Capital (-58,9% i.a.; -\$ 6,8 millones). En los dos últimos casos, la causa central es la baja en las transferencias que realiza el Gobierno Nacional para el FO.NA.VI. y para el Plan Federal de Construcción de Viviendas.

En cuanto a la composición de la recaudación tributaria (ver Cuadro 2), el mayor cambio está dado por la recuperación del ABL, que pasa de representar un 12,9% del total de lo recaudado en el primer trimestre de 2007 a un 17,0% en el mismo período de 2008. Este gran aumento en la participación relativa se trasluce en una pérdida de importancia por parte de los demás tributos pero, como se deduce de los datos que se analizaron previamente, la mayor caída se da en los Ingresos no Tributarios, las Transferencias Corrientes y de Capital y la Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública.

Cuadro 2
PRINCIPALES RECURSOS PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
RECAUDACIÓN 1º TRIMESTRE
Comparativo 2007-2008
(en millones de pesos)

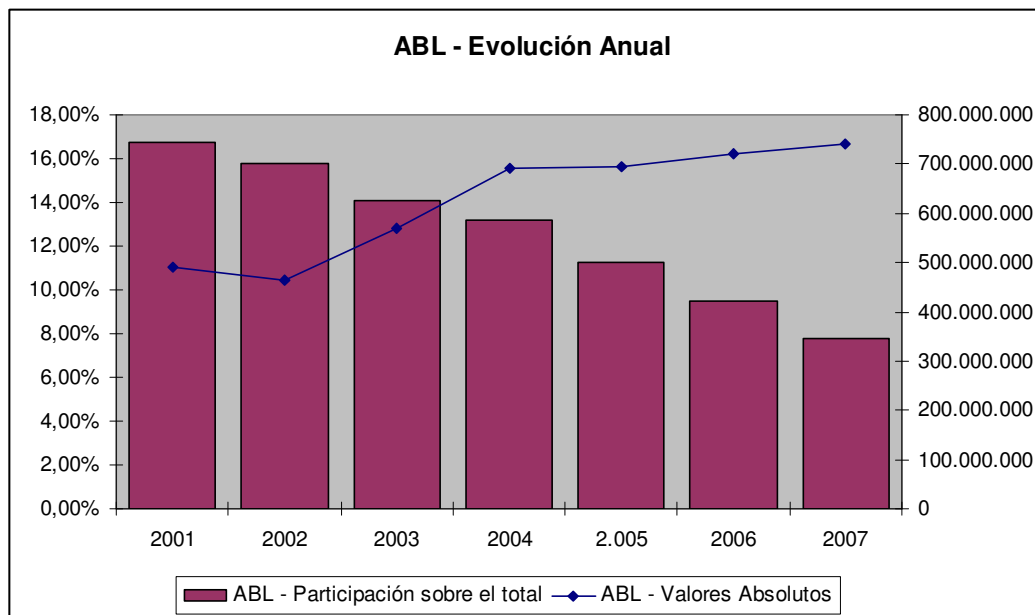
CONCEPTO	RECURSOS PERCIBIDOS			
	2007 1º Trimestre	% Part.	2008 1º Trimestre	% Part.
Ingresos Brutos	1.266	56,2	1.709	55,8
Inmuebles	291	12,9	521	17,0
Patentes	217	9,7	286	9,4
Coparticipación	229	10,2	280	9,2
Otros	250	11,1	264	8,6
TOTAL RECURSOS	2.255	100	3.062	100

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA

De todos modos, a pesar de esta recuperación, el impuesto inmobiliario todavía está lejos de los valores alcanzados antes de la crisis de 2002. En efecto, a partir de la devaluación y de la posterior suba de los precios de las propiedades, el ABL fue perdiendo lugar en la estructura impositiva porteña. Si bien entre 2001 y 2007 el total percibido por la Ciudad en concepto de Impuesto Inmobiliario pasó de \$ 489 millones a \$ 742 millones, ese incremento

del 51,7% quedó lejos del 226% que aumentó el total de los recursos. En el **Gráfico 2** se puede apreciar esa diferencia, donde el alza en valores absolutos del tributo en cuestión se basa casi exclusivamente en el boom de la construcción que vivió la Ciudad de Buenos Aires siguiendo el impulso de la recuperación económica.

Gráfico 2
EVOLUCIÓN ABL
RECAUDACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL
Serie 2001-2007



Fuente: Elaboración propia con datos de las Cuentas de Inversión y del Ministerio de Hacienda del GCABA

Sin entrar en detalles sobre la forma en que se encaró el proceso, la suba del valor fiscal de las propiedades permitió acercar el mismo al valor real, el cual tuvo un notorio aumento en los últimos años. Asimismo, y teniendo en cuenta que el ISIB, claramente procíclico, representa históricamente entre el 55 y el 60% del total de la recaudación, una mayor participación de los impuestos sobre el patrimonio permite atenuar los riesgos de una fuerte caída en la recaudación ante una crisis económica.

3. Análisis de los gastos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En el presente punto se desarrolla una descripción del comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: a) Por su naturaleza económica y por objeto; b) por finalidad y función, y c) por institución. **Es decir, las diferentes presentaciones de los gastos que consigna la ley de Presupuesto anual para explicar la asignación de los recursos.**

Para mayor ilustración, en el Apéndice al presente Informe se realiza una descripción de los Programas Presupuestarios con mayor y menor nivel de ejecución.

- Gastos por su naturaleza económica y por objeto

Previo a entrar en el análisis del gasto de la Ciudad, es necesario aclarar que históricamente en el primer trimestre de cada ejercicio se observa un bajo nivel de ejecución. Esto tiene como origen, fundamentalmente, la puesta “en línea” del nuevo presupuesto, y el hecho de que muchas contrataciones y obras recién han comenzado a recorrer el andarivel burocrático. Sin embargo, este nivel de ejecución es comparativamente menor que el registrado en años anteriores. Específicamente, se verá que si bien en el gasto corriente no existen diferencias tan marcadas, la subejecución es notoria en los componentes del gasto de capital.

En los primeros tres meses del año la ejecución global del gasto en la etapa del devengado es del 16,4% sobre el crédito vigente. Dicho resultado es producto de una ejecución del 20,6% en el gasto corriente y del 2,6% en el gasto de capital.

Dentro del Gasto Corriente, las Remuneraciones al Personal alcanzan un 22,0% de ejecución, apenas por debajo de las Transferencias Corrientes, que se ubican en un 23,3%. Los Gastos de Consumo, en tanto, llegan al 15,4%.

Yendo al análisis del Gasto de Capital, y como forma de contextualizar el mismo, se puede ver que pasa de una ejecución en base devengado del 7,3% en 2006 y de 11,8% en 2007 a un 2,6% en 2008, mientras que si se analiza la ejecución definitiva³, los valores son de 26,7%, 29,5% y 8,7% respectivamente.

Los distintos componentes del gasto de capital se ubican entre un 2% y un 2,7% en base devengado, con excepción de la Inversión Financiera, que presenta una mínima ejecución.

³ La etapa del gasto definitivo o compromiso definitivo, equivale al denominado compromiso en la administración financiera nacional. La utilización de esta etapa del gasto obedece a que la misma da origen a una relación jurídica con terceros, que originará, en el futuro, una eventual salida de fondos, por lo que representa una buena tendencia del gasto futuro.

Cuadro 3
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
EJECUCIÓN 1º TRIMESTRE
Serie 2006-2008
Porcentaje de ejecución sobre vigente

Descripción	2006		2007		2008	
	Devengado	% Ejecución	Devengado	% Ejecución	Devengado	% Ejecución
GASTOS CORRIENTES	1.208,6	20,6%	1.626,6	21,2%	2.078,8	20,6%
Remuneraciones al personal	845,9	25,5%	1.054,0	23,4%	1.314,0	22,0%
Gastos de consumo	174,8	11,4%	300,8	15,7%	381,0	15,4%
Rentas de la propiedad	40,8	19,3%	35,2	20,7%	31,9	24,5%
Impuestos directos	0	13,9%	0	0,0%	0	0,0%
Transferencias corrientes	147,2	17,9%	236,5	21,5%	351,9	23,3%
GASTOS DE CAPITAL	100,6	6,0%	204,6	11,8%	76,9	2,6%
Inversión real directa por terceros	29,5	2,8%	118,6	10,1%	62,1	2,7%
Inversión real directa por producción propia	57,4	11,0%	65,2	14,1%	12,5	2,3%
Transferencias de capital	2,8	16,2%	12,9	31,0%	2,2	2,0%
Inversión financiera	10,9	12,8%	7,8	13,7%	0,2	0,2%
TOTALES	1.309,2	18,3%	1.831,2	19,5%	2.155,7	16,4%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA. El presupuesto vigente es el correspondiente a la fecha de la provisión de los datos en cada ejercicio según corresponda.

Desagregando un poco más la ejecución por objeto del gasto se confirma lo expresado anteriormente. El inciso 1. Gastos en Personal presenta un nivel de ejecución del 21,9% en base devengado.

El inciso 2. Bienes de Consumo, ha sido devengado sólo en un 3,7% al afectar \$ 15,5 millones sobre \$ 420,8 millones asignados al mismo. Del total ejecutado, aproximadamente el 50% corresponde a la compra de medicamentos para el Ministerio de Salud. (Partida 2.5. Productos químicos, combustibles y lubricantes).

Los Servicios no Personales (inciso 3) en cambio, se han ejecutado en un 17,5%, un porcentaje que se considera adecuado para el primer trimestre del año. Al igual que en el caso anterior, una partida explica más del 50% de la ejecución total del inciso; en este caso se trata del servicio de recolección de residuos, que lleva devengados \$ 217,5 millones (partida 3.3. Mantenimiento, Reparación y Limpieza). También presentan un alto nivel de ejecución los Servicios Empresariales, Comerciales y Financieros (partida 3.5.), que llegan al 19,1% del gasto devengado. En el otro extremo se sitúan los gastos correspondientes a Publicidad y Propaganda (partida 3.6.), que apenas llegan a un 0,2% de ejecución entre enero y marzo, aunque se descuenta que esta situación se corregirá en los próximos meses.

El inciso 4. Bienes de Uso, es el que presenta el nivel de ejecución más llamativo, ya que sólo llega a un 2,5% en devengado. Si bien es cierto que la curva de ejecución de las obras tiene una tendencia creciente a medida que transcurre el ejercicio, estos niveles son sensiblemente bajos. Al analizar las partidas principales, se observa que la partida de Construcciones, que concentra más del 80% del total del inciso, se ubica en un 2,9%, en tanto que la otra partida importante del inciso, Maquinaria y Equipo, apenas llega al 0,6%.

En cuanto al inciso 5. Transferencias, la ejecución asciende a un 19,1%, basándose principalmente en la buena ejecución de las Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes, que llegan a un 24,6% y corresponden, en su mayoría, a los subsidios que se entregan desde el Ministerio de Desarrollo Social y a las transferencias que se efectúan a los colegios privados por parte del Ministerio de Educación.

Por su parte, el inciso 6. Activos Financieros llegó apenas a un 0,3% de ejecución, debido a que aún no se registra ejecución de esta partida en el Instituto de Vivienda, organismo que concentra prácticamente la totalidad de los préstamos que se otorgan.

Finalmente, el inciso 7. Servicios de la Deuda, devengó un 21,5% del crédito total asignado.

Cuadro 4
GASTO CLASIFICADO POR OBJETO
EJECUCION 1º TRIMESTRE
Porcentaje de la ejecución. Comparativo 2007-2008
(en millones de pesos)

Inc.	Descripción	1er Trimestre 2007			1er Trimestre 2008			2007-2008 Diferencia
		Vigente	Dev.	% de Ejecución	Vigente	Dev.	% de Ejecución	
1	Gastos en personal	4.497,5	1.054,5	23,4%	5.975,4	1.314,3	22,0%	24,6%
2	Bienes de consumo	361,6	35,8	9,9%	420,8	15,6	3,7%	-56,4%
3	Servicios no personales	1.727,9	279,5	16,2%	2.109,7	369,6	17,5%	32,2%
4	Bienes de uso	1.227,7	118,8	9,7%	2.491,4	62,1	2,5%	-47,7%
5	Transferencias	1.382,0	297,3	21,5%	1.892,9	361,1	19,1%	21,5%
6	Activos Financieros	57,5	7,9	13,7%	66,6	0,2	0,2%	-97,9%
7	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	176,0	37,4	21,3%	152,9	32,9	21,5%	-12,1%
	TOTAL:	9.430,1	1.831,2	19,4%	13.109,9	2.155,8	16,4%	17,7%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA. El presupuesto vigente es el correspondiente a la fecha de la provisión de los datos en cada ejercicio según corresponda.

Al comparar la ejecución con la del primer trimestre del ejercicio próximo pasado (ver última columna del Cuadro 4), se puede comprobar que los Gastos en Personal crecieron un 24,6% i.a. Ese porcentaje no obedece únicamente al gasto que soporta los salarios de la planta permanente, que creció un 17,8% i.a. a partir de los aumentos de salarios otorgados, sino que incluye también una fuerte suba en los contratos de empleo público. Estas

contrataciones crecieron producto de un traspaso de agentes que se hallaban bajo la figura de contratos de locación de servicios a esta modalidad. Si bien dicho traspaso se efectuó en 2007, la anualización de los mismos hace que el impacto pleno se de en el corriente ejercicio.

Los Bienes de Consumo, por su parte, caen un 56,5% i.a., a partir de bajas en todas las partidas principales relevantes del inciso. Esto se debe principalmente a la demora en el inicio de las adquisiciones durante este ejercicio y al alto nivel de gasto ejecutado en el primer trimestre del ejercicio pasado, ambas situaciones potencian la diferencia observada.

Los Servicios no Personales aumentan un 32,2% i.a., pero esa suba no es en absoluto homogénea. Se registran fuertes alzas en Servicios Básicos (+107,4%), Mantenimiento, Reparación y Limpieza (+82,7%) y Servicios Empresariales, Comerciales y Financieros (+56,7%), pero las mismas se conjugan con disminuciones en Alquileres y Derechos (-64,0%), en Publicidad y Propaganda (-98,6%), en Impuestos, Derechos y Juicios (-64,2%) y en Servicios Profesionales, Técnicos y Operativos (-76,1%). En este último caso, la baja es la contrapartida del incremento en el inciso 1 que se mencionara previamente. Para las otras partidas, parece conveniente aguardar la evolución de las mismas antes de sacar conclusiones apresuradas, ya que tratándose de una nueva gestión y de un nuevo ejercicio, es posible que estos valores estén distorsionados.

En cuanto a los Bienes de Uso, que caen un 47,7% i.a., esa baja se sustenta en la misma conjunción de situaciones mencionadas al analizar la ejecución de los bienes de consumo: ambos objetos del gasto se ejecutan fundamentalmente a partir de contrataciones, y las mismas recién se están iniciando. En el mismo sentido, el primer trimestre de 2007 fue destacado como un trimestre con alto nivel de ejecución, lo que produce que la diferencia con el presente sea notoria.

Los Activos Financieros se reducen un 97,9% i.a., por las razones explicadas con relación a la falta de registros ejecución en el Instituto de Vivienda, mientras que los Servicios de la Deuda disminuyen un 12,1% i.a. como consecuencia de la disminución en el stock total de deuda de la ciudad.

- Finalidad del gasto

Para tener un panorámico conocimiento del destino del gasto público del Gobierno de la Ciudad es necesario analizar la distribución del gasto por finalidades y funciones. Desde esta perspectiva de análisis, en el Cuadro 5 se extrae la conclusión de que el mayor gasto del Presupuesto 2008 es el destinado a Educación, que absorbe el 26% del total y que el segundo en importancia es el de Salud, con una participación del 21%, siendo el que le sigue en importancia el de Servicios Urbanos, con un 14% de participación. Es decir, estas tres funciones ocupan el 61% del gasto presupuestado.

En el caso de Educación, el gasto se destina al financiamiento de los 1.113 unidades educativas estatales (incluye 844 establecimientos de educación

común, 193 de adultos, 68 de especial y 8 de artística, atendidos por una planta de 62.667 cargos docentes, además del subsidio destinado a los establecimientos educativos de gestión privada y a otros programas educativos.

En lo que se refiere a Salud, el gasto está destinado a financiar 33 establecimientos hospitalarios (13 de agudos y 20 especializados) y 44 centros de salud comunitaria, atendidos por una planta de aproximadamente 28.000 cargos, y los diferentes programas de prevención y atención de la salud.

Por su parte, los Servicios Urbanos se ubican en el tercer lugar debido a que incluyen los créditos destinados a afrontar el servicio de recolección de residuos, que por su monto es el principal contrato del Gobierno de la Ciudad.

Al analizar la ejecución del gasto por finalidad y función se nota la subejecución mencionada precedentemente con relación a los gastos en Bienes de Uso. No obstante, esa subejecución no es homogénea entre finalidades ni al interior de cada una de ellas.

A nivel finalidad, sólo se mantienen en un nivel de ejecución acorde con el período de tiempo transcurrido los Intereses y Gastos de la Deuda Pública, que ascienden a un 21,5% de ejecución del gasto. Un escalón más abajo se ubican los Servicios Sociales, con un devengado del 17,3%, los Servicios Económicos, con un 15,5%, los Servicios de Seguridad, con un 15,2% y finalmente la Administración Gubernamental, con un 13,5%.

Asimismo, al interior de cada finalidad existen grandes diferencias. En los Servicios Económicos se observa que la función Servicios Urbanos ejecutó un 18,1% de los \$ 1.811 millones que tiene asignados, impulsado por la recolección de residuos. Sin embargo, el resto de las funciones se ubicó en valores claramente inferiores (ver Cuadro 5).

En cuanto a los Servicios Sociales, cuyas dos principales funciones son Educación y Salud, rondan el 20% de ejecución. Vale la pena aclarar que, en ambos casos, el gasto en personal eleva los índices de ejecución. El resto de las funciones se puede agrupar entre las que superan el 10% de ejecución (Promoción y Acción Social, con un 17,0%, y Cultura, con un 12,1%), y las que no llegaron a los dos dígitos. En este segundo grupo, Trabajo asciende a un 8,5% de ejecución y Vivienda llega al 3,1%, mientras que Agua Potable y Alcantarillado devengó únicamente el 0,1%.

Finalmente, dentro de la Finalidad Administración Gubernamental se puede ver un 19,3% de ejecución en la función Legislativa. Similar situación se da con la función Judicial, que devengó el 15,5% de su presupuesto, y con el Control de Gestión, en un nivel apenas por debajo del 17%. En cuanto a los créditos asignados a la Administración Fiscal, se ejecutó el 12,1%, mientras que la Dirección Ejecutiva, que agrupa el corazón de la gestión burocrática, devengó el 9,5%. Distinto fue el caso de las partidas destinadas a las Relaciones Exteriores, que se devengaron en un 68,8% en el primer trimestre

del año. Esta diferencia se debe a que en el Presupuesto 2007 esta finalidad tuvo un crédito aprobado mínimo, por lo que la asignación de 2,2 millones de pesos para el ejercicio 2008 hace que de la comparación resulte una diferencia notable.

Cuadro 5
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
EJECUCION 1º TRIMESTRE
Porcentaje de la ejecución. Comparativo 2007-2008
(en millones de pesos)

Descripción	2007			2008			Diferencia %
	Presupuesto Vigente Final	Dev.	% Ejecución	Presupuesto Vigente	Dev.	% Ejecución	
Administración Gubernamental	1.185,1	205,7	17,4%	1.712,4	231,5	13,5%	12,5%
Legislativa	153,4	32,8	21,4%	187,9	36,2	19,3%	10,4%
Judicial	305,1	51,0	16,7%	458,9	71,2	15,5%	39,5%
Dirección ejecutiva	311,2	50,8	16,3%	430,9	40,8	9,5%	-19,8%
Relaciones exteriores	0,1	0,0	0,0%	2,2	1,5	68,8%	-
Administración fiscal	323,1	55,6	17,2%	517,2	62,4	12,1%	12,3%
Control de la gestión	92,1	15,5	16,9%	115,2	19,4	16,9%	25,2%
Servicios de Seguridad	328,1	51,8	15,8%	599,2	91,0	15,2%	75,5%
Seguridad interior	328,1	51,8	15,8%	599,2	91,0	15,2%	75,5%
Servicios Sociales	6.171,4	1.257,8	20,4%	8.369,5	1.447,8	17,3%	15,1%
Salud	2.165,6	443,7	20,5%	2.698,2	512,9	19,0%	15,6%
Promoción y acción social	729,8	160,9	22,0%	1.009,2	171,9	17,0%	6,9%
Educación	2.459,7	542,9	22,1%	3.399,2	680,6	20,0%	25,4%
Cultura	360,9	62,7	17,4%	501,1	60,5	12,1%	-3,4%
Trabajo	44,1	6,7	15,1%	74,2	6,3	8,5%	-5,3%
Vivienda	337,6	32,2	9,5%	487,3	15,2	3,1%	-52,8%
Agua potable y alcantarillado	73,5	8,8	12,0%	200,2	0,2	0,1%	-97,3%
Servicios Económicos	1.553,6	278,3	17,9%	2.275,8	352,5	15,5%	26,7%
Transporte	207,9	45,8	22,0%	283,7	11,2	3,9%	-75,5%
Ecología	162,3	32,4	20,0%	80,5	8,4	10,5%	-74,0%
Turismo	19,6	1,3	6,4%	20,5	1,0	4,8%	-21,4%
Industria y Comercio	84,1	6,3	7,5%	79,9	4,8	6,1%	-22,9%
Servicios urbanos	1.079,6	192,6	17,8%	1.811,2	327,1	18,1%	69,8%
Deuda pública – Intereses y gastos	176,0	37,4	21,3%	152,9	32,9	21,5%	-12,1%
Deuda pública – Intereses y gastos	176,0	37,4	21,3%	152,9	32,9	21,5%	-12,1%
Totales	9.414,1	1.831,2	19,5%	13.109,9	2.155,8	16,4%	17,7%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA. El presupuesto vigente es el correspondiente a la fecha de la provisión de los datos en cada ejercicio según corresponda.

En la comparación interanual de la ejecución también se observan grandes diferencias entre las distintas finalidades y funciones. El mayor crecimiento con respecto al primer trimestre del año pasado se da en los Servicios de Seguridad, que aumentan un 75% i.a. El resto de las finalidades (a excepción de la Deuda Pública, que disminuye un 12%) oscila entre el 7% y el 11% de incremento, por debajo del aumento de precios registrado en el mismo período.

Yendo al interior de cada finalidad, se puede apreciar que dentro de la Administración Gubernamental se dan incrementos importantes en las

funciones Judicial (+38% i.a.) y Control de la Gestión (+25% i.a.), a la vez que se registra una baja en la Dirección Ejecutiva (-16% i.a.).

En los Servicios Sociales, en tanto, se dan caídas muy pronunciadas en la ejecución de Vivienda, Cultura y de Agua Potable y Alcantarillado (-53% i.a., -23% i.a. y -36% i.a. respectivamente), relacionadas con la baja ejecución de los gastos de capital, mientras que crecen Educación (+19% i.a.) y Salud (+11% i.a.). En ambos casos, como ya se expresara, resulta muy importante la participación de los gastos en personal sobre el total. Los créditos asignados a Promoción y Acción Social, en tanto, permanecen casi en los mismos valores del año anterior (+2% i.a.).

Por su parte, los Servicios Económicos incluyen una suba del 35% en los Servicios Urbanos, a partir de la alta ejecución de los gastos relacionados con la recolección de residuos, pero la misma se compensa con disminuciones en todas las demás funciones: Transporte (-35% i.a.), Ecología (-77% i.a.), Turismo (-30% i.a.) e Industria y Comercio (-10% i.a.).

- Gastos por su clasificación institucional. Análisis de la ejecución por jurisdicción.

Para analizar la ejecución de las jurisdicciones se consideró la totalidad de las mismas, es decir que el análisis incluye a la administración central, a los organismos descentralizados y a los otros poderes.

En este apartado es necesario hacer una consideración respecto del gasto del inciso 1. Personal. Dado lo mencionado anteriormente en relación con el peso relativo del mismo en el gasto total, se decidió realizar un análisis que contenga este inciso y, además, analizar el nivel de ejecución de las jurisdicciones sin considerar dicho gasto.

Considerando como adecuada una ejecución que se ubique entre el 20% y el 25% del crédito vigente, se observa que las jurisdicciones que se encuentran en ese rango de ejecución son: en la administración central, los Ministerios de Ambiente y Espacio Público (19,9%) y de Educación (20,8%); y en los organismos descentralizados y otros poderes, la Legislatura de la Ciudad, la Auditoría y la Defensoría del Pueblo. Estas cifras tienen en cuenta todos los gastos.

Si se realiza el análisis restando Personal, se observa, en el Ministerio de Ambiente y Espacio Público, un gasto devengado sobre el crédito vigente de 19,5%. Aquí vale destacar que dicho Ministerio es el que soporta el gasto de los servicios de recolección de residuos y, dada la importancia de dicho contrato sobre el total del presupuesto, es suficiente para elevar considerablemente los índices de ejecución.

Por el contrario, se destaca con un bajo nivel de ejecución la Jefatura de Gobierno, con un porcentaje del 6,3% contemplando todos los gastos, y bajando al 3,9% si se resta el inciso de personal. En el mismo sentido el

Ministerio de Desarrollo Urbano presenta un porcentaje de ejecución del 2,5% considerando todos los gastos y de 1,6% sin considerar el inciso de personal, a partir de la baja ejecución en gastos de capital.

Las demás jurisdicciones se dividen en dos grupos homogéneos: en uno se encuentran las que devengaron entre el 10% y el 15% del presupuesto vigente y el otro grupo de áreas se compone con las que devengaron entre el 16% y el 19% del crédito vigente. En el primer grupo están el Ministerio Público, la Jefatura de Gabinete, Cultura, Hacienda y Desarrollo Económico, y en el segundo el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura, la Sindicatura General, la Procuración General, Justicia y Seguridad, Salud y Desarrollo Social.

Realizando el mismo tipo de análisis pero sin considerar la partida de personal, los porcentajes bajan significativamente. Así, se observa que el grupo más importante de áreas devengó menos del 10% del crédito vigente. Si se tiene en cuenta el gasto en etapa definitiva, los porcentajes son algo más altos, pero sólo en algunas de las jurisdicciones.

Las jurisdicciones Ministerio Público, Consejo de la Magistratura, Procuración General, Jefatura de Gobierno, Jefatura de Gabinete, Desarrollo Urbano, Salud, Cultura y Hacienda devengaron menos del 11% del crédito vigente.

Las jurisdicciones Legislatura, Auditoría, Justicia y Seguridad, Medio Ambiente y Espacio Público, Desarrollo Social y Educación devengaron entre un 10% y un 19% del crédito vigente.

El Tribunal Superior de Justicia es la jurisdicción que mayor ejecución sin personal presenta, siendo el nivel de gasto devengado del 20%.

Cuadro 6
GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL
EJECUCIÓN 1º TRIMESTRE 2008
(en millones de pesos)

Jur.	Descripción	Presupuesto Vigente 2008	Devengado	Devengado/Vigente
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	176	34	19,8%
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	46	9	19,9%
3	Defensoría Del Pueblo	31	6	21,5%
5	Ministerio Publico	96	13	14,3%
6	Tribunal Superior De Justicia	20	3	17,7%
7	Consejo De La Magistratura	186	29	15,9%
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	12	2	17,5%
9	Procuración General De La Ciudad	71	12	18,1%
20	Jefatura De Gobierno	737	46	6,3%
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	131	17	13,2%
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	669	105	15,8%
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	707	17	2,5%
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	1.638	326	19,9%
40	Ministerio De Salud	2.654	512	19,3%
45	Ministerio De Desarrollo Social	824	146	17,7%
50	Ministerio De Cultura	480	59	12,4%
55	Ministerio De Educación	3.265	680	20,9%
60	Ministerio De Hacienda	363	55	15,4%
65	Ministerio De Desarrollo Económico	182	18	10,3%
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	657	21	3,3%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA. El presupuesto vigente es el correspondiente a la fecha de la provisión de los datos.

4. Análisis de los resultados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

- Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires finalizó los años 2006 y 2007 con un resultado financiero negativo, revirtiendo así la tendencia iniciada luego de la crisis económica de 2002. Esta situación fue ocasionada por múltiples causas, entre las cuales se pueden mencionar las elecciones a Jefe de Gobierno del año pasado, la crisis institucional que produjo la destitución del Jefe de Gobierno anterior y, como consecuencia de estos dos hechos, la dificultad para definir prioridades de gestión por parte del gobierno.

En ese contexto, resulta muy importante determinar cuál será la tendencia de la nueva gestión en materia de administración financiera. Al respecto, se puede apreciar que para este año en la Ley de Presupuesto se calculó un déficit primario de \$ 1.189,5 millones el que, sumado a los \$130 millones de

Intereses de la deuda, generan un resultado financiero negativo de \$ 1.319,5 millones. Para cubrir este déficit, se aprobó en dicha Ley la autorización para contraer endeudamiento por hasta \$ 1.600 millones, que serán destinados a un fondo de infraestructura social.

Sin embargo, la buena performance de los recursos en este primer trimestre (+36,3% i.a.), sumada a un menor ritmo de crecimiento en los gastos corrientes y a una caída de los gastos de capital (+18,3% i.a. para el gasto primario devengado), permiten que al 31 de marzo se registre un resultado primario superavitario en \$ 938,7 millones (Base devengado). A modo de comparación, al terminar el primer trimestre de 2007 el resultado primario era positivo en \$ 459,8 millones.

Debido a que los Intereses de la Deuda Pública de la ciudad no tienen gran incidencia en el presupuesto, no hay variaciones importantes entre el resultado primario y el financiero, que arroja un superávit de \$ 906,9 millones, un 113% superior a los \$ 424,6 millones que se registraron el año pasado.

Cuadro 7
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN 1º TRIMESTRE
Comparativo 2007-2008
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2007		2008		2008-2007	
	Vigente	Dev.	Vigente	Dev.	Diferencia Devengado	Dif. Dev. (%)
I) Ingresos Corrientes	9.319,0	2.244,3	11.555,2	3.057,9	813,6	36,3%
Ingresos Tributarios	8.379,1	2.072,1	10.720,1	2.918,3	843,1	40,6%
Ingresos No Tributarios	407,2	100,1	498,2	93,3	-6,7	-6,7%
Ventas de Bienes y Serv. de la Adm. Pública	37,0	15,6	56,2	10,7	-4,9	-31,5%
Rentas de la Propiedad	260,0	14,0	0,0	0,0	-14,0	-100,0%
Transferencias Corrientes	235,8	39,5	280,7	35,7	-3,9	-9,8%
II) Gastos Corrientes	7.513,9	1.591,4	9.962,8	2.046,9	455,6	28,6%
Remuneraciones al Personal	4.495,2	1054,0	5.974,6	1.314,0	260,0	24,7%
Gastos de Consumo	1.919,5	300,8	2.479,3	381,0	80,1	26,6%
Transferencias Corrientes	1.099,2	236,5	1.508,9	351,9	115,4	48,8%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	1.805,1	652,9	1.592,5	1.011,0	358,0	54,8%
IV) Recursos de Capital	75,8	11,5	234,8	4,7	-6,8	-58,9%
Recursos Propios de Capital	1,0	0,2	1,0	0,1	-0,1	-58,1%
Transferencias de Capital	60,0	7,6	214,0	3,6	4,0	-52,5
Disminución de la Inversión Financiera	14,8	3,7	19,8	1,0	-2,6	-72,1%
V) Gastos de Capital	1.746,1	204,7	3.016,7	76,9	-127,7	-62,4%
Inversión Real Directa	1.647,1	183,9	2.840,7	74,6	-109,3	-59,4%
Transferencias de Capital	41,6	12,9	109,5	2,2	-10,7	-82,9%
Inversión Financiera	57,5	7,9	66,6	0,2	-7,7	-97,9%
VI) Recursos Totales (I+IV)	9.394,8	2.255,8	11.790,0	3.062,6	806,9	35,8%
VII) Gasto Primario (II+V)	9.260,0	1.796,0	12.979,5	2.123,9	327,9	18,3%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	134,8	459,8	-1.189,5	938,8	478,9	104,2%
IX) Intereses de la Deuda Pública	170,2	35,2	130,0	31,9	-3,3	-9,4%
X) Gastos Totales (VII+IX)	9.430,1	1.831,2	13.109,5	2.155,8	324,6	17,7%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-35,3	424,6	-1.319,5	906,9	482,2	113,6%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA. El presupuesto vigente es el correspondiente a la fecha de la provisión de los datos.

Si se comparan los datos de la Ciudad de Buenos Aires con los que se registraron en el Sector Público Nacional No Financiero, es posible apreciar que los recursos tienen un comportamiento similar, con un crecimiento levemente superior en la Nación. Esa diferencia se hace más marcada en la evolución de los gastos primarios, que crecen a un 34,7% en el Estado Nacional, casi duplicando la tasa de variación de la ciudad. No obstante, como en ambos casos la suba es menor que la de los recursos, ambas jurisdicciones incrementaron considerablemente su resultado primario. Además, debido a que los intereses no acompañaron esta evolución, los resultados financieros tuvieron una suba aún mayor, llegando a tasas del 113,6% en el caso de la Ciudad y al 280,4 % para la Nación.

Cuadro 8
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL
EJECUCIÓN 1º TRIMESTRE
Comparativo 2007-2008

Concepto	Sector Público Nacional	Ciudad de Buenos Aires
Recursos Totales	39,2%	35,8%
Gastos Primarios	34,7%	18,3%
Resultado Primario	65,0%	104,2%
Intereses	2,2%	-9,4%
Gastos Totales	30,8%	17,7%
Resultado Financiero	280,4%	113,6%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA, de la Oficina Nacional de Presupuesto y de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal. Los datos de Nación no incluyen las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público.

-Situación del endeudamiento

La Ciudad de Buenos Aires posee un stock de deuda relativamente bajo, que alcanza los \$ 1.698,7 millones, equivalente a menos del 15% de sus recursos anuales, y una situación financiera destacada en el panorama nacional, merced a su estructura de financiamiento en la que predominan los recursos propios, las políticas de endeudamiento seguidas en el pasado y a su historial de pagos, en el que se destaca el no haber caído en default tras la crisis del año 2002. Actualmente, se encuentran en discusión tres solicitudes de endeudamiento por parte del ejecutivo de la ciudad, que a continuación se detallan.

La Ley 2571 de Presupuesto 2008, aprobada en diciembre de 2007, plantea un endeudamiento de 1.604 millones de pesos que corresponden a la Ley 2570 de Creación del Fondo de Infraestructura Social (FOISO). En esta ley se aprobó una serie de proyectos de obras y construcciones que serán financiados a través de las operaciones de crédito que realice el Poder Ejecutivo, previa autorización de las condiciones generales y particulares por parte de la Legislatura de la Ciudad. A la fecha del presente informe el Gobierno de la Ciudad envió al Poder Legislativo el proyecto de ley que

plantea la ampliación del Programa de Asistencia Financiera vigente, conocido como BONO TANGO, en 500 millones de dólares. Este proyecto debe tratarse en los próximos días.

Asimismo, durante estos primeros meses del año, el Poder Ejecutivo envió a la Legislatura porteña otros dos proyectos de ley vinculados con el endeudamiento. El primero, que tramita bajo el número 529/J/2008, tiene que ver con la solicitud de autorización para endeudarse para la compra de equipamiento hospitalario por 150 millones de pesos; y el segundo, número 814/J/2008, por el cual se faculta al Poder ejecutivo a emitir certificados de consolidación por hasta la suma de 800 millones de pesos para la cancelación de las deudas existentes con proveedores y no registradas por la gestión anterior.

Cabe destacar que la Ley 70 de Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad determina, en el capítulo correspondiente a crédito público, que la ley que autorice las operaciones de crédito debe indicar, como mínimo: tipo de deuda, monto máximo autorizado para la operación, plazo mínimo de amortización y destino del financiamiento.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre el llamado Consolidado General, que incluye a:

1) la **Administración Central**, compuesta a su vez por la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura la Procuración General y las distintas jurisdicciones del Poder Ejecutivo; y

2) **los Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control**. Aquí se incluye a la Auditoría General de la Ciudad, a la Defensoría del Pueblo y a la Sindicatura General, además de distintos organismos descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo

- La caja, el devengado y el compromiso definitivo

Existen diferentes formas para presentar la ejecución presupuestaria: en base compromiso, en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, las diferencias entre estas formas de presentación se concentran en el gasto.

En lo que se refiere al gasto definitivo o compromiso definitivo (equivalente al Compromiso en la Administración Nacional), el gasto se registra cuando existe una relación jurídica con terceros, que eventualmente dará origen, dentro del ejercicio fiscal, a una obligación de pago, a partir del cumplimiento de las condiciones convenidas.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

Toda la información utilizada en este informe corresponde a la ejecución en base devengado, ya que no se cuenta con información pública de ejecución en base caja. En algunos casos se recurrió también a información de la ejecución en la etapa del compromiso definitivo, especialmente cuando es expresión de la tendencia del gasto futuro.

Vale aclarar que existen algunas diferencias en la forma de registrar los gastos en el GCBA con relación a lo que se hace en la Administración Pública Nacional. Como muestra, se puede mencionar que en la Ciudad los gastos correspondientes al inciso de Personal se afectan mes a mes, tanto en el compromiso preventivo como en el definitivo y el devengado, a diferencia de lo que ocurre en Nación, donde al comienzo del ejercicio se afecta en compromiso el total anual.

- Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información de **Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos** que el Poder Ejecutivo de la Ciudad envía a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento del Art. 67 de la Ley 70 que establece que: *"el Poder Ejecutivo informará a la Legislatura en forma trimestral y homogénea, dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de finalización del trimestre, respecto de la ejecución presupuestaria, con el mayor nivel de desagregación que incluya la ejecución financiera por programa compatible con la presentación del proyecto de presupuesto"*.

La misma es producida por la Dirección General de Contaduría, dependiente del Ministerio de Hacienda. Las cifras son provisorias y las mismas son informadas con posterioridad en la página web del GCBA.

APÉNDICE

Programas Presupuestarios con mayor y menor nivel de ejecución.

En función del nivel general de ejecución de los gastos del presupuesto de la Ciudad de Buenos Aires, se describen en primer lugar las jurisdicciones y los programas que se destacan por su bajo nivel de ejecución. Como se observa en los puntos que siguen, se destacan sólo las jurisdicciones y los programas que influyen en el análisis por su representatividad. Así, las jurisdicciones que reflejan el gasto de los organismos descentralizados y de los poderes judicial y legislativo, no fueron destacadas ya que la ejecución del gasto en éstas es superior al promedio general. Uno de los factores que puede influir en esta situación, es que los procedimientos administrativos presentan una dinámica distinta a la de la administración central, fundamentalmente porque la autarquía financiera les permite desarrollar su administración de forma autónoma.

- La jurisdicción **Jefatura de Gobierno**, con un gasto devengado del 6,3%, contiene bajo su órbita al Instituto de Vivienda de la CABA. Este organismo tiene un crédito vigente de \$ 484,4 millones, de los cuales se informan devengados \$ 15,2 millones, es decir, el 3,1%. Siendo que este crédito representa el 66% del crédito de la jurisdicción, el mismo explica buena parte de la subejecución de la jurisdicción. Los programas 68-Créditos Ley 341/964, 69-Vivienda Porteña, 70-Colonia Sola, 77-Regularización Dominial, 79-Rehabilitación La Boca, 80-Operatoria Ex AU3 y 82-Mejor Vivir no presentan información de ejecución presupuestaria. Asimismo, el programa Actividades Centrales de la Subsecretaría de Comunicación Social presenta un gasto devengado del 2,70% del crédito vigente, siendo destacable la partida de publicidad y propaganda que está incluida en este programa, su peso relativo en el total del crédito del programa es del 80% (\$ 57,2 millones sobre un crédito vigente de \$ 71,7 millones) y del 10% del crédito de la jurisdicción y presenta una ejecución del 0%. Este porcentaje de ejecución explica otra parte de la subejecución que se presenta en la jurisdicción. El programa 132-Investigación y Educación para la Prevención (Subsecretaría de Derechos Humanos) ejecutó el 0,6% de 19,5 millones de pesos de crédito vigente.
- La jurisdicción **Jefatura de Gabinete** tiene bajo su competencia las políticas relativas a la descentralización. Allí, los programas de los CGP Comunales presentan un gasto devengado que promedia el 2,7% y el programa de Fortalecimiento de la Descentralización no presenta ejecución sobre un crédito vigente de poco más de 8 millones de pesos.
- La jurisdicción **Ministerio de Justicia y Seguridad** presenta una ejecución del 15,8% del crédito vigente y se observan porcentajes muy bajos en los programas Actividades Centrales del Ministerio, con 3,7% y 26-Acciones para la Prevención del Delito con 0,9%.

- La jurisdicción **Ministerio de Desarrollo Urbano**, con un gasto devengado del 2,5%, presenta baja ejecución en los programas: 25-Ejecución y Rehabilitación de Obras Complementarias (corresponde a la Dirección General de Obras de Arquitectura) 1,7%; 48-Expansión y Ampliación de la Red de Subterráneos 3%; 53-Planificación y Desarrollo del Espacio Público 3,42%; 24-Obras de Infraestructura Urbana 0,6%; 28-Tecnologías de Alumbrado Público 1,3%; 31-Desarrollo de la Infraestructura de la Red Pluvial 0,1%; 20-Recuperación de La Ribera 4%. Siendo los mencionados programas relevantes en los valores absolutos de los créditos aprobados, se explica con la baja ejecución de los mismos el bajo nivel general de la jurisdicción.
- La jurisdicción **Ministerio de Ambiente y Espacio Público** presenta los siguientes programas con baja ejecución: 36-Arbolado Urbano 0%; 30-Regeneración Urbana 0% y 65043-Buenos Aires Recicla 0,7%. Los créditos vigentes de los mencionados programas son \$31 millones, \$ 98 millones y \$35 millones respectivamente.
- La jurisdicción **Ministerio de Salud** tiene un porcentaje del 8% de ejecución si no se considera el inciso correspondiente a personal y se destaca que el programa 17-Infraestructura y Equipamiento presenta sólo el 2,05% de ejecución sobre un crédito vigente de \$ 245,1 millones.
- La jurisdicción **Ministerio de Desarrollo Social** presenta ejecución devengada 0 en los programas 32-Centros de Desarrollo Integral, 48-Tratamiento y Prevención de las Adicciones y 117-Deporte Comunitario.
- La jurisdicción **Ministerio de Cultura** presenta en su ejecución un 12,4% devengado sobre el crédito vigente. Se destacan con bajos o nulos porcentajes de ejecución devengada los programas: 25-Tienda Cultural; 41-Promoción y Protección de Bares Notables; 57-Proyectos y Ejecución de Obras (de la Dirección General de Arquitectura) con 0,45%; 29-Expresiones Artísticas en el complejo Teatral de la Ciudad de Bs.As. 0,5%; 30-Formación Artística en el Complejo Teatral de la Ciudad de Bs.As. 0%; 9-Actividades Comunes de la Subsecretaría de Gestión Cultural 3,7%.
- La jurisdicción **Ministerio de Educación** presenta niveles bajos de ejecución en los programas 19-Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria (Dirección General de Cooperadoras y Comedores Escolares) con un crédito vigente de \$ 187,4 millones y un gasto devengado de 3,8%; y 20-Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento con un crédito vigente de \$ 321,7 millones y un gasto devengado de 1,5%.
- La jurisdicción **Ministerio de Hacienda** presenta un gasto devengado de 15,4%, destacándose por bajos niveles de ejecución los programas:

62-Formación y Capacitación 1,6%; 56-Inversión Pública y Planeamiento 0%; 45-Centro de Estudios para el Desarrollo Económico Metropolitano 0%; y el Instituto de Juegos y Apuestas, que consolida en esta jurisdicción y no informa ejecución.

- La jurisdicción **Ministerio de Desarrollo Económico** devengó 10,3%. En los siguientes programas se observa un nivel de ejecución bajo: 20-Desarrollo Económico 1,7%; 2651-Programa de Viajes para atraer Inversiones 0%; 2653-Programa Facilitador de Emprendimientos 0%; 44-Emergencia Habitacional Promoción Social y Hábitat 0,2%.

Así como se destacaron los principales programas que por su alto nivel de participación en el total de crédito vigente y su baja ejecución hacen que las respectivas jurisdicciones promedien una ejecución relativamente baja, a continuación se mencionan los programas que, por el contrario, presentan un porcentaje de ejecución mayor al porcentaje medio del área en cuestión y que interesa destacar para aportar al análisis de las causas de los niveles de ejecución actuales.

- La jurisdicción **Jefatura de Gobierno**, presenta un alto porcentaje de ejecución en los programas: Actividades Comunes de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales con 71% de gasto devengado, siendo su crédito vigente de 2,1 millones de pesos; y el programa 136- Atención y asistencia a la Víctima con un 38% devengado sobre un crédito de \$33,6 millones.
- La jurisdicción **Jefatura de Gabinete**, con una ejecución total de 13,2%, presenta un devengado alto en los programas: 16-Gestión de los GCP Comunales 100%, este programa es ejecutado por la Subsecretaría de Atención Ciudadana y a la fecha de producida la información coincide el crédito vigente con la ejecución; y 26-Desarrollo Informático 28%.
- La jurisdicción **Ministerio de Justicia y Seguridad**, presenta ejecución alta en los programas: 16-Custodia y Seguridad de Bienes 31%; 24-Seguridad Vial 37% y 29- Actualización de Catastro 31%.
- La jurisdicción **Ministerio de Ambiente y Espacio Público** devengó en los programas: Actividades Comunes del Ente de Higiene Urbana 46%; 65028-Servicios de Higiene Urbana por Terceros 32% y 23-Equipamiento y Mobiliario Urbano 93%.
- La jurisdicción **Ministerio de Desarrollo Social**, con un total de 17,7% de gasto devengado, muestra los programas 41-Fortalecimiento de Grupos Comunitarios con un 37% y 116-Colonias Deportivas con un 70% de ejecución.
- La jurisdicción **Ministerio de Cultura**, presenta un gasto devengado de 12% y el programa 94-Premios y Subsidios con un 30% de ejecución en

esa etapa del gasto, siendo el crédito vigente del programa 12,1 millones de pesos.

- La jurisdicción **Ministerio de Educación** devengó el 21% del crédito vigente, siendo las Actividades Centrales del Ministerio con 38% y los programas 17-Educación de Gestión Estatal 26% y 18-Educación de Gestión Privada con 35% los destacados por su ejecución

El detalle de la ejecución por programa se presenta en el **Anexo Estadístico**.

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
INGRESOS
COMPARATIVO 1° TRIMESTRE 2007-2008

CONCEPTO	RECURSOS PERCIBIDOS			
	1° Trim. 2007	1° Trim. 2008	Acumulado 12 meses	Acumulado 12 meses
RECURSOS CORRIENTES	36,25%		29,87%	
	2.244.333.766	3.057.912.490	7.951.125.221	10.325.740.499
Ingresos Tributarios	40,63%		31,56%	
	2.075.112.235	2.918.265.834	7.358.710.359	9.681.289.885
Sobre el Patrimonio	58,80%		29,56%	
	509.085.054	808.452.468	1.345.121.156	1.742.745.852
Inmuebles	79,18%		31,27%	
	291.240.072	521.833.533	740.925.994	972.583.129
Vehiculos	31,57%		27,47%	
	217.844.982	286.618.935	604.195.162	770.162.723
Sobre la produccion, el consumo y las transacciones	36,61%		32,84%	
	1.331.514.761	1.818.967.703	5.145.641.962	6.835.498.653
Consumo de Energía Eléctrica	1296,75%		61,79%	
	1.639.527	22.900.075	66.154.620	107.033.969
Sellos	37,68%		34,21%	
	62.882.799	86.575.055	226.730.571	304.294.088
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	34,93%		32,38%	
	1.266.992.435	1.709.492.573	4.852.756.771	6.424.170.597
Otros Tributos Locales	100,76%		66,61%	
	5.307.709	10.655.772	18.892.897	31.476.819
Publicidad	100,76%		66,61%	
	5.307.709	10.655.772	18.892.897	31.476.819
Tributos de Jurisdiccion Nacional	22,24%		26,21%	
	229.204.711	280.189.891	849.054.344	1.071.568.561
Coparticipacion Federal de Impuestos	22,24%		26,21%	
	229.204.711	280.189.891	849.054.344	1.071.568.561
Ingresos no Tributarios	-6,74%		30,12%	
	100.084.435	93.339.639	315.103.838	410.026.103
Tasas	-41,26%		28,76%	
	21.645.312	12.713.448	48.546.293	62.509.947
Servicios de fiscalizacion, habilitacion o certificacion	-41,26%		28,76%	
	21.645.312	12.713.448	48.546.293	62.509.947
Derechos	25,73%		17,79%	
	16.537.606	20.793.073	64.834.933	76.369.919
Derechos de Timbre	33,77%		30,66%	
	4.091.168	5.472.669	15.468.560	20.211.130
Derechos de cementerio	7,93%		18,30%	
	3.115.797	3.362.864	12.347.775	14.607.565
Derechos de Abasto	94,59%		13,11%	
	3.057	5.950	16.284	18.419
Servicios Especiales	47,66%		13,59%	
	75.479	111.454	483.113	548.773
Concesiones	27,97%		12,23%	
	9.252.105	11.840.136	36.519.201	40.984.032
Alquileres	11,82%		6,75%	
	96.604	108.020	420.792	449.204
Alquileres de inmuebles	11,82%		6,75%	
	96.604	108.020	420.792	449.204
Multas	-24,03%		23,09%	
	29.332.871	22.284.416	88.510.638	108.946.275
Multas del Tesoro	-24,02%		23,85%	
	28.473.288	21.633.087	85.585.469	105.996.745
Multas afectadas	-24,23%		0,83%	
	859.583	651.329	2.925.168	2.949.529
Otros ingresos no tributarios	15,30%		43,41%	
	32.472.042	37.440.681	112.791.183	161.750.759
Especificados	16,92%		43,69%	
	31.776.580	37.152.469	110.507.181	158.792.637
No especificados	-58,56%		29,51%	
	695.462	288.212	2.284.002	2.958.122
Venta de Bienes y Servicios de la Administracion Publica	-31,53%		2,48%	
	15.556.338	10.650.904	43.852.524	44.941.104

CONCEPTO	1° Trim. 2007	1° Trim. 2008	Acumulado 12 meses	Acumulado 12 meses
Venta de servicios	-31,53% 15.556.338	10.650.904	2,48% 43.852.524	44.941.104
Espectaculos en sala de teatro	-97,16% 5.449.106	154.799	-56,20% 11.989.481	5.251.484
Funciones teatrales en participacion con artistas y/o sus empresarios	-7,79% 82.517	76.089	9,48% 287.023	314.246
Venta de otros servicios	3,94% 10.024.714	10.420.016	24,70% 31.576.020	39.375.374
Rentas de la Propiedad	-100,00% 14.048.223	0	-89,22% 72.945.974	7.863.774
Intereses por depósitos	-100,00% 14.048.223	0	-89,21% 72.856.232	7.863.774
Intereses por depósitos internos	-100,00% 14.048.223	0	-89,21% 72.856.232	7.863.774
Beneficios por inversiones empresariales	0,00% 0	0	0,00% 0	0
Empresas financieras	0,00% 0	0	0,00% 0	0
Transferencias Corrientes	-9,81% 39.532.535	35.656.113	13,15% 160.512.526	181.619.633
Del sector privado	-22,73% 63.298	48.907	161,04% 236.913	618.425
De unidades familiares	0,00% 0	33.471	406,03% 94.504	478.220
De instituciones privadas sin fines de lucro	-75,61% 63.298	15.436	-21,35% 127.409	100.205
De empresas privadas	0,00% 0	0	166,67% 15.000	40.000
Del gobierno e instituciones nacionales	-9,78% 39.469.237	35.607.206	13,10% 160.025.653	180.994.016
De la administracion nacional	-9,78% 39.469.237	35.607.206	13,10% 160.025.653	180.994.016
Del Sector Externo	-100,00% 7.192	0	-97,12% 249.960	7.192
De Gobiernos Extranjeros	-100,00% 7.192	0	-91,99% 89.742	7.192
RECURSOS DE CAPITAL	-58,85% 11.487.500	4.727.095	-26,12% 57.900.432	42.777.983
Recursos Propios de Capital	-58,05% 251.684	105.572	-82,67% 2.242.115	388.641
Venta de activos	-58,05% 251.684	105.572	-82,67% 2.242.115	388.641
Venta de edificios e instalaciones	-58,05% 251.684	105.572	-82,67% 2.242.115	388.641
Transferencias de Capital	-52,47% 7.569.626	3.597.807	-17,57% 34.770.475	28.661.820
Del gobierno e instituciones nacionales	-52,47% 7.569.626	3.597.807	-17,57% 34.770.475	28.661.820
De la administración nacional	-52,47% 7.569.626	3.597.807	-17,57% 34.770.475	28.661.820
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	-34,01% 188.203	124.198	-30,45% 890.598	619.418
Del sector privado	-34,01% 188.203	124.198	-30,45% 890.598	619.418
Del sector privado	-34,01% 188.203	124.198	-30,45% 890.598	619.418
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	-74,14% 3.477.987	899.519	-34,45% 19.997.244	13.108.104
Del sector privado	-74,14% 3.477.987	899.519	-24,81% 17.433.205	13.108.104
Del sector privado	-74,14% 3.477.987	899.519	-24,81% 17.433.205	13.108.104
TOTAL	35,77% 2.255.821.265	3.062.639.585	29,46% 8.009.025.653	10.368.518.482

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES
SERIE 2001-2008**

CONCEPTO	Cuentas de Inversión										Según 4° Trim		Total 2001-2007	%	Sanción			
	2001	%	2002	%	2003	%	2004	%	2.005	%	2006	%			2007	%	2008	%
Ingresos Brutos	1.706.264.103	58,3%	1.716.592.535	58,5%	2.273.177.082	56,2%	2.978.560.295	56,8%	3.672.137.354	59,5%	4.605.217.052	60,6%	5.981.670.458	62,6%	22.933.618.879	59,6%	7.018.865.000	59,5%
Inmuebles	489.163.077	16,7%	463.551.850	15,8%	570.787.940	14,1%	692.839.492	13,2%	694.963.923	11,3%	721.078.829	9,5%	741.989.668	7,8%	4.374.374.779	11,4%	1.146.437.000	9,7%
Patentes	221.627.822	7,6%	191.528.534	6,5%	289.561.807	7,2%	372.886.969	7,1%	407.111.404	6,6%	552.550.351	7,3%	701.388.770	7,3%	2.736.655.657	7,1%	881.355.000	7,5%
Coparticipación	120.396.131	4,1%	152.285.047	5,2%	322.647.082	8,0%	519.870.110	9,9%	636.042.015	10,3%	794.059.414	10,4%	1.020.583.381	10,7%	3.565.883.179	9,3%	1.245.833.000	10,6%
Otros	390.134.196	13,3%	410.490.150	14,0%	589.399.659	14,6%	683.911.132	13,0%	756.745.177	12,3%	932.141.004	12,3%	1.116.067.885	11,7%	4.878.889.204	12,7%	1.497.510.000	12,7%
TOTAL RECURSOS	2.927.585.329	100,0%	2.934.448.116	100,0%	4.045.573.570	100,0%	5.248.067.998	100,0%	6.166.999.872	100,0%	7.605.046.651	100,0%	9.561.700.162	100,0%	38.489.421.698	100,0%	11.790.000.000	100,0%

CONCEPTO	2007-1er Trim.	%	2008-1er Trim.	%
Ingresos Brutos	1.266.992.435	56,2%	1.709.492.573	55,8%
Inmuebles	291.240.072	12,9%	521.833.533	17,0%
Patentes	217.844.982	9,7%	286.618.935	9,4%
Coparticipación	229.204.711,12	10,2%	280.189.891	9,1%
Otros	250.539.065	11,1%	264.504.653	8,6%
TOTAL RECURSOS	2.255.821.265		3.062.639.585	

C. Ec.	Inc.	P.Ppal	Descripción	2.007			2.008		
				Crédito Anual	Devengado	% Ejecución	Crédito Anual	Devengado	% Ejecución
				Vigente al 31/3/07	Al 1º TRIM.2007		Vigente al 31/3/08	Al 1º TRIM.2008	
222	3	4	Servicios profesionales, técnicos y operativos	45.071.283	5.640.554	12,5%	15.590.431	145.900	0,9%
222	3	5	Servicios empresariales comerciales y financieros	14.023.746	1.363.679	9,7%	2.286.600	0	0,0%
222	3	7	Pasajes, viáticos y movilidad	24.600	0	0,0%	1.000	0	0,0%
222	3	9	Otros servicios	54.840.000	997.138	1,8%	650.000	0	0,0%
222	4		Bienes de uso	58.974.141	179.984	0,3%	184.778.194	0	0,0%
222	4	1	Bienes preexistentes	8.040.000	0	0,0%	10.464.850	0	0,0%
222	4	3	Maquinaria y equipo	45.944.816	163.115	0,4%	110.923.516	0	0,0%
222	4	4	Equipo de seguridad	361.500	0	0,0%	0	0	0,0%
222	4	5	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables			-	20.000.000	0	0,0%
222	4	8	Activos intangibles	4.627.825	16.869	0,4%	43.389.828	0	0,0%
222	5		Transferencias	225.226.739	47.869.132	21,3%	274.616.000	6.979.866	2,5%
222	5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.550.000	0	0,0%	0	0	0,0%
222	5	2	Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	31.500.000	5.226.528	16,6%	20.000.000	764.666	3,8%
222	5	5	Transferencias al Sector Público empresarial	191.876.739	42.642.604	22,2%	254.616.000	6.215.200	2,4%
222	5	6	Transferencias a universidades nacionales	300.000	0	0,0%	0	0	0,0%
223			Transferencias de capital	41.582.510	12.909.100	31,0%	109.462.194	2.201.680	2,0%
223	5		Transferencias	41.582.510	12.909.100	31,0%	109.462.194	2.201.680	2,0%
223	5	2	Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	12.280.300	129.100	1,1%	11.618.994	201.680	1,7%
223	5	5	Transferencias al Sector Público empresarial	29.266.210	12.780.000	43,7%	8.350.000	2.000.000	24,0%
223	5	8	Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financi	36.000	0	0,0%	49.500	0	0,0%
223	5	9	Transferencias al Exterior			-	89.443.700	0	0,0%
224			Inversión financiera	57.451.265	7.855.536	13,7%	66.627.294	165.000	0,2%
224	6		Activos financieros	57.451.265	7.855.536	13,7%	66.627.294	165.000	0,2%
224	6	1	Aportes de capital	2.900.000	2.900.000	100,0%	0	0	0,0%
224	6	3	Préstamos a largo plazo	54.551.265	4.955.536	9,1%	66.627.294	165.000	0,2%
TOTALES				9.414.147.794	1.831.186.102	19,5%	13.109.872.468	2.155.751.969	16,4%

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA
COMPARATIVO 1° TRIMESTRE 2006-2007-2008

% de Ejecución - 1er Trimestre	2.006			2.007			2.008		
	Vigente	Devengado	%	Vigente	Devengado	%	Vigente	Devengado	%
GASTOS CORRIENTES	5.880.627.700	1.208.634.692	20,6%	7.684.055.655	1.626.544.923	21,2%	10.093.128.466	2.078.802.216	20,6%
Remuneraciones al personal	3.319.693.243	845.847.484	25,5%	4.495.249.335	1.053.983.909	23,4%	5.974.608.872	1.314.007.702	22,0%
Gastos de consumo	1.527.833.859	174.787.243	11,4%	1.919.319.789	300.846.002	15,7%	2.479.283.742	380.988.024	15,4%
Rentas de la propiedad	211.907.754	40.801.417	19,3%	170.188.900	35.174.828	20,7%	130.292.429	31.866.583	24,5%
Impuestos directos	92.635	12.846	13,9%	107.493	0	0,0%	75.312	0	0,0%
Transferencias corrientes	821.100.209	147.185.703	17,9%	1.099.190.138	236.540.184	21,5%	1.508.868.111	351.939.907	23,3%
GASTOS DE CAPITAL	1.684.174.206	100.602.924	6,0%	1.730.092.139	204.641.180	11,8%	3.016.744.002	76.949.752	2,6%
Inversión real directa por terceros	1.061.522.125	29.472.245	2,8%	1.168.753.443	118.613.734	10,1%	2.306.668.855	62.111.962	2,7%
Inversión real directa por producción propia	519.848.728	57.415.433	11,0%	462.304.921	65.262.809	14,1%	533.985.659	12.471.110	2,3%
Transferencias de capital	17.033.548	2.759.750	16,2%	41.582.510	12.909.100	31,0%	109.462.194	2.201.680	2,0%
Inversión financiera	85.769.805	10.955.496	12,8%	57.451.265	7.855.536	13,7%	66.627.294	165.000	0,2%
TOTALES	7.564.801.906	1.309.237.617	17,3%	9.414.147.794	1.831.186.102	19,5%	13.109.872.468	2.155.751.969	16,4%

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR OBJETO
COMPARATIVO 1° TRIMESTRE 2007-2008

Inc.	P.Ppal.	Descripción	1er Trimestre 2007	1er trim. 2008		2007-2008	
			Devengado	Vigente	Devengado	% de Ejecución	Diferencia
1		Gastos en personal	1.054.501.466	5.975.397.800	1.314.284.139	22,0%	24,6%
1	1	Personal permanente	814.911.181	4.478.388.508	959.402.849	21,4%	17,7%
1	2	Personal temporario	171.861.616	915.117.773	233.047.972	25,5%	35,6%
1	3	Servicios extraordinarios	540.199	18.402.927	1.848.842	10,0%	242,3%
1	4	Asignaciones familiares	12.834.685	40.094.443	13.979.371	34,9%	8,9%
1	5	Asistencia social al personal	3.096.175	27.192.128	6.918.549	25,4%	123,5%
1	7	Gabinete de autoridades superiores	3.553.866	19.501.738	5.953.291	30,5%	67,5%
1	8	Contratos de Empleo Publico	47.437.214	476.700.284	93.133.265	19,5%	96,3%
1	9	Personal sin discriminar	266.531	0	0	-	-100,0%
2		Bienes de consumo	35.805.481	420.828.053	15.594.290	3,7%	-56,4%
2	1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	1.472.752	30.124.195	371.853	1,2%	-74,8%
2	2	Textiles y vestuario	455.404	13.584.209	333.346	2,5%	-26,8%
2	3	Productos de papel, cartón e impresos	657.826	22.921.237	657.873	2,9%	0,0%
2	4	Productos de cuero y caucho	12.946	1.881.619	29.723	1,6%	129,6%
2	5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	23.839.201	191.113.135	9.305.031	4,9%	-61,0%
2	6	Productos de minerales no metálicos	318.513	7.091.823	6.512	0,1%	-98,0%
2	7	Productos metálicos	167.468	3.779.035	110.352	2,9%	-34,1%
2	8	Minerales	2.527	2.222.191	12.982	0,6%	413,8%
2	9	Otros bienes de consumo	8.878.846	148.110.609	4.766.617	3,2%	-46,3%
3		Servicios no personales	279.470.318	2.109.727.967	369.579.963	17,5%	32,2%
3	1	Servicios básicos	13.450.487	177.609.281	27.891.418	15,7%	107,4%
3	2	Alquileres y derechos	13.694.024	79.257.186	4.928.204	6,2%	-64,0%
3	3	Mantenimiento, reparación y limpieza	134.791.729	943.316.142	246.247.213	26,1%	82,7%
3	4	Servicios profesionales, técnicos y operativos	48.824.863	187.225.224	11.684.978	6,2%	-76,1%
3	5	Servicios empresariales comerciales y financieros	34.643.562	284.282.882	54.277.952	19,1%	56,7%
3	6	Publicidad y propaganda	10.009.849	59.860.817	139.716	0,2%	-98,6%
3	7	Pasajes, viáticos y movilidad	436.280	14.248.320	515.201	3,6%	18,1%
3	8	Impuestos, derechos, tasas y juicios	193.392	5.109.088	69.252	1,4%	-64,2%
3	9	Otros servicios	23.426.131	358.819.027	23.826.030	6,6%	1,7%
4		Bienes de uso	118.793.718	2.491.447.049	62.111.962	2,5%	-47,7%
4	1	Bienes preexistentes	1.374.535	36.531.090	0	0,0%	-100,0%
4	2	Construcciones	113.854.290	2.083.848.797	60.174.172	2,9%	-47,1%
4	3	Maquinaria y equipo	3.098.881	219.066.218	1.352.482	0,6%	-56,4%
4	4	Equipo de seguridad	0	895.920	0	0,0%	-
4	5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	240.525	22.771.402	537.921	2,4%	123,6%
4	6	Obras de Arte	-	15.000	0	0,0%	-
4	8	Activos intangibles	223.690	49.445.564	44.626	0,1%	-80,1%
4	9	Otros bienes de uso	1.798	78.873.058	2.760	0,0%	53,5%
5		Transferencias	297.318.416	1.892.946.305	361.121.453	19,1%	21,5%
5	1	Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	225.438.438	1.307.735.371	322.045.126	24,6%	42,9%
5	2	Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	5355627,98	31.618.994	966.346	3,1%	-82,0%
5	3	Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos ctes	4.017.869	128.767.406	20.147.406	15,6%	401,4%
5	5	Transferencias al Sector Público empresarial	57.172.604	284.394.616	13.054.602	4,6%	-77,2%
5	6	Transferencias a universidades nacionales	4.666.072	38.732.990	4.153.917	10,7%	-11,0%
5	7	Transferencias a instituciones prov y mun para financiar gtos ctes	667.804	4.600.000	754.056	16,4%	12,9%
5	8	Transferencias a instituciones prov y mun para financiar gtos de capital	0	49.500	0	0,0%	-
5	9	Transferencias al exterior	0	97.047.428	0	0,0%	-
6		Activos Financieros	7.855.536	66.627.294	165.000	0,2%	-97,9%
6	1	Aportes de capital	2.900.000	0	0	-	-100,0%
6	3	Préstamos a largo plazo	4.955.536	66.627.294	165.000	0,2%	-96,7%
7		Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	37.441.168	152.898.000	32.895.162	21,5%	-12,1%
7	2	Servicio de la deuda externa	37.243.216	138.998.000	32.867.661	23,6%	-11,7%

			1er Trimestre 2007	1er trim. 2008			2007-2008
Inc.	P.Ppal.	Descripción	Devengado	Vigente	Devengado	% de Ejecución	Diferencia
7	3	Intereses por préstamos recibidos	197.952	13.900.000	27.501	0,2%	-86,1%
		TOTAL:	1.831.186.102	13.109.872.468	2.155.751.969	16,4%	17,7%

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCION

Descripción	2007			2008			Diferencia
	Vigente	Devengado	% Ejecución	Vigente	Devengado	% Ejecución	%
Administración Gubernamental	1.185.056.151	205.726.460	17,4%	1.712.365.551	231.506.068	13,5%	12,5%
Legislativa	153.438.948	32.772.313	21,4%	187.868.804	36.180.464	19,3%	10,4%
Judicial	305.093.752	51.009.282	16,7%	458.851.909	71.170.073	15,5%	39,5%
Dirección ejecutiva	311.193.296	50.814.427	16,3%	430.930.907	40.763.247	9,5%	-19,8%
Relaciones exteriores	73.490	0	0,0%	2.230.587	1.534.342	68,8%	-
Administración fiscal	323.118.886	55.602.811	17,2%	517.243.337	62.414.255	12,1%	12,3%
Control de la gestión	92.137.779	15.527.627	16,9%	115.240.007	19.443.687	16,9%	25,2%
Servicios de Seguridad	328.072.308	51.840.501	15,8%	599.232.395	91.005.320	15,2%	75,5%
Seguridad interior	328.072.308	51.840.501	15,8%	599.232.395	91.005.320	15,2%	75,5%
Servicios Sociales	6.171.421.892	1.257.838.331	20,4%	8.369.533.055	1.447.808.696	17,3%	15,1%
Salud	2.165.618.305	443.723.977	20,5%	2.698.197.889	512.935.435	19,0%	15,6%
Promoción y acción social	729.840.300	160.866.866	22,0%	1.009.203.297	171.942.967	17,0%	6,9%
Educación	2.459.744.566	542.886.910	22,1%	3.399.218.426	680.625.356	20,0%	25,4%
Cultura	360.946.678	62.653.198	17,4%	501.118.220	60.545.762	12,1%	-3,4%
Trabajo	44.076.499	6.672.887	15,1%	74.231.558	6.317.774	8,5%	-5,3%
Vivienda	337.647.475	32.235.826	9,5%	487.318.285	15.203.177	3,1%	-52,8%
Agua potable y alcantarillado	73.548.069	8.798.668	12,0%	200.245.380	238.224	0,1%	-97,3%
Servicios Económicos	1.553.563.045	278.339.642	17,9%	2.275.843.467	352.536.724	15,5%	26,7%
Transporte	207.885.214	45.794.595	22,0%	283.723.934	11.197.458	3,9%	-75,5%
Ecología	162.347.422	32.417.538	20,0%	80.512.812	8.438.540	10,5%	-74,0%
Turismo	19.597.944	1.257.434	6,4%	20.543.256	988.018	4,8%	-21,4%
Industria y Comercio	84.143.749	6.275.627	7,5%	79.864.912	4.837.654	6,1%	-22,9%
Servicios urbanos	1.079.588.716	192.594.448	17,8%	1.811.198.553	327.075.054	18,1%	69,8%
Deuda pública – Intereses y gastos	176.034.398	37.441.168	21,3%	152.898.000	32.895.162	21,5%	-12,1%
Deuda pública – Intereses y gastos	176.034.398	37.441.168	21,3%	152.898.000	32.895.162	21,5%	-12,1%
Totales	9.414.147.794	1.831.186.102	19,5%	13.109.872.468	2.155.751.969	16,4%	17,7%

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN 1º TRIMESTRE-COMPARATIVO 2007-2008

CONCEPTO	2007		2008		Diferencia Devengado	Diferencia Dev. (%)
	Vigente	Devengado	Vigente	Devengado		
I) Ingresos Corrientes	9.319.001.000	2.244.333.766	11.555.220.000	3.057.912.490	813.578.725	36,3%
Ingresos Tributarios	8.379.090.500	2.075.112.235	10.720.125.000	2.918.265.834	843.153.599	40,6%
Ingresos No Tributarios	407.193.500	100.084.435	498.195.000	93.339.639	-6.744.796	-6,7%
Ventas de Bienes y Servicios de la Adm. Pública	36.950.000	15.556.338	56.160.000	10.650.904	-4.905.433	-31,5%
Rentas de la Propiedad	260.000.000	14.048.223	0	0	-14.048.223	-100,0%
Transferencias Corrientes	235.767.000	39.532.535	280.740.000	35.656.113	-3.876.422	-9,8%
II) Gastos Corrientes	7.513.895.655	1.591.370.094	9.962.760.725	2.046.935.633	455.565.539	28,6%
Remuneraciones al Personal	4.495.249.335	1.053.983.909	5.974.608.872	1.314.007.702	260.023.793	24,7%
Gastos de Consumo	1.919.456.182	300.846.002	2.479.283.742	380.988.024	80.142.022	26,6%
Transferencias Corrientes	1.099.190.138	236.540.184	1.508.868.111	351.939.907	115.399.723	48,8%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	1.805.105.345	652.963.671	1.592.459.275	1.010.976.857	358.013.186	54,8%
IV) Recursos de Capital	75.800.000	11.487.500	234.780.000	4.727.095	-6.760.405	-58,9%
Recursos Propios de Capital	1.000.000	251.684	1.000.000	105.572	-146.112	-58,1%
Transferencias de Capital	60.000.000	7.569.626	214.000.000	3.597.807	-3.971.819	-52,5%
Disminución de la Inversión Financiera	14.800.000	3.666.190	19.780.000	1.023.717	-2.642.473	-72,1%
V) Gastos de Capital	1.746.092.139	204.641.179	3.016.744.002	76.949.752	-127.691.427	-62,4%
Inversión Real Directa	1.647.058.364	183.876.543	2.840.654.514	74.583.072	-109.293.471	-59,4%
Transferencias de Capital	41.582.510	12.909.100	109.462.194	2.201.680	-10.707.420	-82,9%
Inversión Financiera	57.451.265	7.855.536	66.627.294	165.000	-7.690.536	-97,9%
VI) Recursos Totales (I+IV)	9.394.801.000	2.255.821.265	11.790.000.000	3.062.639.585	806.818.320	35,8%
VII) Gasto Primario (II+V)	9.259.987.794	1.796.011.274	12.979.504.727	2.123.885.385	327.874.111	18,3%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	134.813.206	459.809.991	-1.189.504.727	938.754.200	478.944.209	104,2%
IX) Intereses de la Deuda Pública	170.160.000	35.174.828	130.021.000	31.866.583	-3.308.245	-9,4%
X) Gastos Totales (VII+IX)	9.430.147.794	1.831.186.102	13.109.525.727	2.155.751.968	324.565.866	17,7%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-35.346.794	424.635.163	-1.319.525.727	906.887.617	482.252.454	113,6%

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR JURISDICCION-UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Devengado	%Dev/Vig
1			Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	176.501.344	34.888.552	1976,7%
1	10		Secretaria Administrativa	176.501.344	34.888.552	1976,7%
1	10	16	Formacion Y Sancion De Leyes	176.501.344	34.888.552	1976,7%
2			Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	46.827.354	9.307.154	1987,5%
2	20		Auditoria Ciudad De Buenos Aires	46.827.354	9.307.154	1987,5%
2	20	16	Control Externo	46.827.354	9.307.154	1987,5%
3			Defensoria Del Pueblo	31.660.461	6.798.151	2147,2%
3	30		Defensoria Del Pueblo	31.660.461	6.798.151	2147,2%
3	30	16	Defensa De Derechos	30.580.699	6.798.151	2223,0%
3	30	17	Regis. Publ. De Bases De Datos Pers. Ley 1845	1.079.762	0	0,0%
5			Ministerio Publico	96.958.527	13.855.066	1429,0%
5	70		Ministerio Publico	96.958.527	13.855.066	1429,0%
5	70	10	Asesoría Tutelar	12.727.742	1.501.260	1179,5%
5	70	20	Defensoria	31.717.289	4.224.723	1332,0%
5	70	30	Fiscalías	52.513.496	8.129.082	1548,0%
6			Tribunal Superior De Justicia	20.437.500	3.609.555	1766,1%
6	50		Tribunal Superior	20.437.500	3.609.555	1766,1%
6	50	16	Justicia De Maxima Instancia	20.437.500	3.609.555	1766,1%
7			Consejo De La Magistratura	186.697.964	29.857.099	1599,2%
7	51		Consejo De La Magistratura	186.697.964	29.857.099	1599,2%
7	51	16	Actividades Especificas Del Cons. De La Magistratura	36.480.005	5.986.388	1641,0%
7	51	17	Fuero Contencioso Admint Y Tributario	39.495.999	6.868.277	1739,0%
7	51	18	Fuero Contravencional Y De Faltas	41.434.739	7.135.215	1722,0%
7	51	20	Actividades Operativas Y Comunes Del P.J.	69.287.221	9.867.219	1424,1%
8			Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	12.019.186	2.096.749	1744,5%
8	81		Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	12.019.186	2.096.749	1744,5%
8	81	1	Actividades Centrales Convencionales	10.522.246	1.817.854	1727,6%
8	81	16	Control Interno Del Gobierno Central Y Organismos Descentralizados	1.496.940	278.895	1863,1%
9			Procuracion General De La Ciudad	71.728.640	12.957.250	1806,4%
9	730		Procuracion General De La Ciudad	71.728.640	12.957.250	1806,4%
9	730	62	Conducción, Control De Legalidad Y Administración	23.970.915	4.438.160	1851,5%
9	730	83	Asesoramiento, Instrucción Y Patrocinio	47.757.725	8.519.090	1783,8%
20			Jefatura De Gobierno	737.885.798	46.785.597	634,0%
20	100		Jefe De Gobierno	3.421.100	742.274	2169,7%
20	100	1	Conduccion Superior	3.421.100	742.274	2169,7%
20	101		Secretaría Legal Y Tecnica	10.635.323	1.905.471	1791,6%
20	101	4	No Determina	10.635.323	1.905.471	1791,6%
20	102		Secretaria General	12.902.499	1.518.408	1176,8%
20	102	3	Actividades Centrales	12.902.499	1.518.408	1176,8%
20	106		Secretaría De Comunicacion Social	71.715.387	1.937.345	270,1%
20	106	5	Actividades Centrales	71.715.387	1.937.345	270,1%
20	109		Dir. Gral. Ls1 Radio De La Ciudad	15.132.878	1.776.611	1174,0%
20	109	18	Señal Am Y Fm	15.132.878	1.776.611	1174,0%
20	110		Vice Jefe De Gobierno	2.557.050	309.581	1210,7%
20	110	2	Actividades Centrales Del Vice Jefe De Gobierno	1.765.950	287.581	1628,5%
20	110	27	Pasión Por Buenos Aires	791.100	22.000	278,1%
20	111		Señal De Cable Ciudad Abierta	3.696.703	313.488	848,0%
20	111	19	Señal De Cable Ciudad Abierta	3.696.703	313.488	848,0%
20	112		Consejo De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes	18.505.802	3.846.785	2078,7%
20	112	7	Consejo De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolscentes	8.989.802	1.948.325	2167,3%
20	112	30	Atencion De Situaciones De Emergencias	2.936.000	473.422	1612,5%
20	112	31	Promocion Y Proteccion De Los Derechos De Niñas Y Niños	5.505.000	1.331.403	2418,5%
20	112	32	Atencion De Aspirantes A Adoptar	652.000	12.852	197,1%
20	112	33	No Determina	313.000	55.701	1779,6%
20	112	90	Buenos Aires Ciudad Amiga De Los Niños	110.000	25.082	2280,2%
20	113		Ente Regulador De Los Servicios Publicos	19.672.940	1.241.633	631,1%
20	113	6	Actividades Centrales	18.674.677	1.209.766	647,8%
20	113	20	Vinculo Con Los Usuarios	369.490	4.226	114,4%
20	113	21	No Determina	628.773	27.641	439,6%
20	146		Dir.Gral.Mesa Gral De Entradas, Salidas Y Archivo	5.198.419	955.111	1837,3%
20	146	43	Mesa General De Entradas, Salidas Y Archivo	5.198.419	955.111	1837,3%
20	290		Instituto De La Vivienda Ley 1251	484.425.710	15.203.177	313,8%
20	290	4	No Determina	75.967.051	7.100.990	934,7%
20	290	68	Creditos Ley 341/964	35.853.829	0	0,0%
20	290	69	Vivienda Porteña	15.000.000	0	0,0%
20	290	70	Colonia Sola	1.300.000	0	0,0%
20	290	77	Regularizacion Dominal	2.000.000	0	0,0%
20	290	78	Programa De Radicacion,Integracion Y Transformacion De Villas Y Nucleos Hab	99.232.369	1.688.809	170,2%

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Devengado	%Dev/Vig
20	290	79	Rehabilitacion La Boca	19.732.186	0	0,0%
20	290	80	Rehabilitacion De Conjuntos Urbanos	13.574.275	2.006.000	1477,8%
20	290	81	Operatoria Ex Au3	13.000.000	0	0,0%
20	290	82	Mejor Vivir	9.766.000	0	0,0%
20	290	87	Viviendas Colectivas Con Ahorro Previo	199.000.000	4.407.378	221,5%
20	2001		Direccion General De Relaciones Institucionales	922.833	164.153	1778,8%
20	2001	54	Dg Rel. Institucionales	922.833	164.153	1778,8%
20	2002		Direccion General De Relaciones Internacionales Y Protocolo	10.653.915	1.686.498	1583,0%
20	2002	33	No Determina	3.346.807	90.399	270,1%
20	2002	53	Actividades Comunes Subsecretaría Relaciones Internacionales	2.157.404	1.534.342	7112,0%
20	2002	61	Ornamentacion Y Festejos	5.149.704	61.758	119,9%
20	8136		Direccion General De Asuntos Legislativos Y Organismos De Control	2.339.147	393.185	1680,9%
20	8136	39	No Determina	2.339.147	393.185	1680,9%
20	8198		Uniddad De Coordinacion Del Plan Estrategico	928.577	68.728	740,1%
20	8198	28	Coordinación Del Plan Estratégico	928.577	68.728	740,1%
20	8800		Direccion General Atencion Y Asistencia A La Victima	33.602.224	13.011.385	3872,2%
20	8800	136	Atencion Y Asistencia A La Victima	33.602.224	13.011.385	3872,2%
20	8937		Subsecretaria De Derechos Humanos	20.001.142	393.138	196,6%
20	8937	21	No Determina	492.468	274.638	5576,8%
20	8937	132	Investigación Y Educación Para La Prevención	19.508.674	118.500	60,7%
20	8938		Comision Plena Participacion E Integracion Personas Con Necesidades Especiales	8.481.510	703.293	829,2%
20	8938	127	Comision Para Plena Integracion De Las Personas Con Necesidades Especiales	8.481.510	703.293	829,2%
20	8978		Instituto Espacio Para La Memoria	10.929.918	451.495	413,1%
20	8978	39	No Determina	10.929.918	451.495	413,1%
20	8999		Upe Puertas Del Bicent.	2.162.721	163.839	757,6%
20	8999	105	Bicentenario Para La Ciudad	2.162.721	163.839	757,6%
21			Jefatura De Gabinete De Ministros	131.603.989	17.326.706	1316,6%
21	2051		Jefatura De Gabinete De Minsitros	38.494.348	1.921.547	499,2%
21	2051	1	Actividades Centrales	38.494.348	1.921.547	499,2%
21	2052		Subsecretaria De Control De Gestion	5.870.366	256.924	437,7%
21	2052	24	Vinc. Org. Control	262.715	137.031	5216,0%
21	2052	25	Monitoreo De La Gestion	5.457.176	72.778	133,4%
21	2052	30	Seg Ejecucion Presup	150.475	47.114	3131,0%
21	2053		Subsecretaria De Modernizacion Del Estado	347.964	261.960	7528,4%
21	2053	20	Modernizacion De La Adm.	307.154	261.960	8528,6%
21	2053	22	Planeamiento De Recursos Humanos	40.810	0	0,0%
21	2054		Subsecretaria De Planeamiento Estrategico	138.438	25.885	1869,8%
21	2054	23	Plan. Estrategico	138.438	25.885	1869,8%
21	2055		Subsecretaria De Atencion Ciudadana	20.282.725	8.979.231	4427,0%
21	2055	2	Actividades Comunes De La Ss	2.362.757	54.600	231,1%
21	2055	16	Gestión De Los Cgp Comunales	8.924.631	8.924.631	10000,0%
21	2055	17	Fortalecimiento De La Descentralización	8.195.379	0	0,0%
21	2055	28	Atencion Vecinal De Calidad	799.958	0	0,0%
21	2056		Direccion General Sistemas De Informacion	13.181.793	3.650.497	2769,3%
21	2056	26	Desarrollo Informatico	13.181.793	3.650.497	2769,3%
21	2057		Direccion Gral Evaluacion Calidad De Servicios De Salud	4.346.000	353.020	812,3%
21	2057	31	Eval. Calidad Sanit.	4.346.000	353.020	812,3%
21	8176		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 1	2.166.893	63.404	292,6%
21	8176	16	Gestión De Los Cgp Comunales	2.166.893	63.404	292,6%
21	8177		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 2	1.986.299	40.235	202,6%
21	8177	16	Gestión De Los Cgp Comunales	1.986.299	40.235	202,6%
21	8178		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 3	2.108.207	88.886	421,6%
21	8178	16	Gestión De Los Cgp Comunales	2.108.207	88.886	421,6%
21	8180		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 5	2.829.469	142.296	502,9%
21	8180	16	Gestión De Los Cgp Comunales	2.829.469	142.296	502,9%
21	8182		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 6	1.935.250	86.190	445,4%
21	8182	16	Gestión De Los Cgp Comunales	1.935.250	86.190	445,4%
21	8183		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 7	3.028.397	67.781	223,8%
21	8183	16	Gestión De Los Cgp Comunales	3.028.397	67.781	223,8%
21	8184		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 8	2.885.537	39.446	136,7%
21	8184	16	Gestión De Los Cgp Comunales	2.885.537	39.446	136,7%
21	8185		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 9	2.238.420	60.002	268,1%
21	8185	16	Gestión De Los Cgp Comunales	2.238.420	60.002	268,1%
21	8186		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 11	2.434.978	41.743	171,4%
21	8186	16	Gestión De Los Cgp Comunales	2.434.978	41.743	171,4%
21	8187		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 10	2.403.536	54.267	225,8%
21	8187	16	Gestión De Los Cgp Comunales	2.403.536	54.267	225,8%
21	8188		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 12	1.875.603	52.871	281,9%
21	8188	16	Gestión De Los Cgp Comunales	1.875.603	52.871	281,9%
21	8189		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 13	2.206.941	56.697	256,9%
21	8189	16	Gestión De Los Cgp Comunales	2.206.941	56.697	256,9%
21	8190		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 14	2.516.038	61.409	244,1%

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Devengado	%Dev/Vig
21	8190	16	Gestión De Los Cgp Comunales	2.516.038	61.409	244,1%
21	8191		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 15	2.024.882	63.348	312,8%
21	8191	16	Gestión De Los Cgp Comunales	2.024.882	63.348	312,8%
21	8192		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 4	3.604.346	88.310	245,0%
21	8192	16	Gestión De Los Cgp Comunales	3.604.346	88.310	245,0%
21	8281		Direccion General De Descentralizacion Y Participacion Ciudadana	899.044	657.890	7317,7%
21	8281	19	Participación Y Asociativismo Ciudadano	899.044	657.890	7317,7%
21	8282		Direccion General De Atencion Vecinal	11.798.515	212.869	180,4%
21	8282	18	Mantenimiento Barrial	10.028.140	94.785	94,5%
21	8282	21	Contacto Telefonico E Informatico	1.770.375	118.084	667,0%
26			Ministerio De Justicia Y Seguridad	669.897.978	105.488.199	1574,7%
26	151		Dir.Gral.Custodia Y Seguridad De Bienes Del G.C.A.B.A	93.932.836	28.664.149	3051,6%
26	151	16	Custodia Y Seg De Bienes	93.541.392	28.664.149	3064,3%
26	151	17	Manejo Ex Esma	391.444	0	0,0%
26	152		Dir.Gral.Guardia De Auxilio Y Emergencias	43.463.933	6.592.905	1516,9%
26	152	18	Acciones De Int En Via Pub	43.463.933	6.592.905	1516,9%
26	153		Dir.Gral.De Defensa Civil	10.005.045	1.838.401	1837,5%
26	153	19	Planif Y Control D.Civil	10.005.045	1.838.401	1837,5%
26	154		Dir.Gral.Mantenimiento De La Flota Automotor	30.313.968	4.138.812	1365,3%
26	154	20	Servicios Al Automotor	27.553.244	4.136.058	1501,1%
26	154	21	Retiro Y Tras Vehiculos Aban	2.760.724	2.754	10,0%
26	275		Subsecretaria De Seguridad Urbana	136.278.923	20.278.500	1488,0%
26	275	3	Act Comun Des Integral Seg	7.283.404	1.761.029	2417,9%
26	275	23	Prest Serv De Seg Por Terceros	123.831.251	18.434.440	1488,7%
26	275	33	No Determina	5.164.268	83.031	160,8%
26	277		Dir.Gral.De Seguridad Vial	23.080.151	8.311.527	3601,2%
26	277	24	Seguridad Vial	22.219.433	8.294.741	3733,1%
26	277	25	Educacion Vial	860.718	16.786	195,0%
26	278		Dir.Gral.De Politicas De Seguridad Y Prevencion Del Delito	36.642.865	346.951	94,7%
26	278	26	Acciones Para La Prev Del Delito	36.642.865	346.951	94,7%
26	282		Ministerio De Justicia Y Seguridad	63.813.456	2.387.003	374,1%
26	282	1	Actividades Centrales	63.813.456	2.387.003	374,1%
26	367		Dir.Gral Fiscalizacion Y Control De Obras Y Catastro	0	0	0,0%
26	367	31	Fiscalizac De Instalaciones Complementarias	0	0	0,0%
26	677		Dirección General De Logística	19.736.980	1.517.516	768,9%
26	677	34	Logistica Para Las Acciones De Urgencia Y/O Emergencia	19.736.980	1.517.516	768,9%
26	678		Subsecretaria De Emergencias	4.097.283	712.155	1738,1%
26	678	4	Actividades Comunes Sub De Emergencias	3.817.913	712.155	1865,3%
26	678	35	Consejo De Emergencia	279.370	0	0,0%
26	721		D.Gral De Licencias	10.589.679	1.890.235	1785,0%
26	721	36	Otorgamiento De Licencias	10.589.679	1.890.235	1785,0%
26	728		Dir.Gral Seguridad Privada	1.154.581	218.793	1895,0%
26	728	37	Control De Prestadores De Seguridad Privada	1.154.581	218.793	1895,0%
26	763		Subsecretaria De Justicia	19.096.246	539.797	282,7%
26	763	2	Act Comunes Sub De Just	15.279.925	413.310	270,5%
26	763	38	Vinculac Con Inst.Jud. Nacionales Y Locales	963.080	0	0,0%
26	763	39	Administracion Carcel De Contraventores	2.759.241	126.487	458,4%
26	763	40	Políticas Penitenciarias	94.000	0	0,0%
26	767		Dir.Gral De Registro Del Estado Civil Y Capacidad De Las Personas	29.813.267	4.715.497	1581,7%
26	767	41	Certific De La Identidad Y Capac De Las Personas	29.813.267	4.715.497	1581,7%
26	793		Dir.Gral Justicia, Registros Y Mediacion	2.170.042	317.892	1464,9%
26	793	42	Mediacion Vecinal	1.341.450	197.702	1473,8%
26	793	43	Registro De Deud Alim Morosos	828.592	120.189	1450,5%
26	799		Dir.Gral. Electoral	19.252.661	1.853.448	962,7%
26	799	44	Gestion Electoral	19.252.661	1.853.448	962,7%
26	866		Dir.Gral Administracion De Infracciones	51.195.581	8.972.493	1752,6%
26	866	45	Adm De Infracciones En La Ciudad	51.195.581	8.972.493	1752,6%
26	8262		Agencia Gubernamental De Control	11.226.340	994.617	886,0%
26	8262	5	Actividades Comunes Agencia Gubernamental De Control	11.226.340	994.617	886,0%
26	8263		Direccion General Control De Faltas Especiales	6.668.698	836.543	1254,4%
26	8263	33	No Determina	6.668.698	836.543	1254,4%
26	8270		Habilitaciones Y Permisos	13.712.665	2.702.834	1971,0%
26	8270	22	Gestion De Hab Y Per	13.712.665	2.702.834	1971,0%
26	8341		Dir.Gral Fiscalizacion Y Control	21.083.284	3.250.925	1541,9%
26	8341	54	Fiscalizacion De Actividades Comerciales Y Via Publica	21.083.284	3.250.925	1541,9%
26	8370		Direccion General Fiscalizacion De Obras Y Catastro	16.920.682	2.972.965	1757,0%
26	8370	29	Actualizacion Del Catastro	5.456.992	1.714.257	3141,4%
26	8370	30	Registro De Obras Publicas Y Privadas	11.411.152	1.258.708	1103,1%
26	8370	46	Fiscalizacion De Instalaciones Complementarias	52.538	0	0,0%
26	8652		Direccion General Higiene Y Seguridad Alimentaria	5.648.812	1.434.242	2539,0%
26	8652	32	Higiene Y Seg Aliment	5.648.812	1.434.242	2539,0%
30			Ministerio De Desarrollo Urbano	707.256.164	17.999.591	254,5%

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Devengado	%Dev/Vig
30	300		Ministerio De Desarrollo Urbano	14.793.453	1.984.055	1341,2%
30	300	1	Actividades Centrales Convencionales	10.262.625	1.948.055	1898,2%
30	300	57	Eficiencia Administrativa	4.502.028	36.000	80,0%
30	300	58	Traspaso Y Adm. Del Puerto	28.800	0	0,0%
30	306		Direccion General De Coordinacion Institucional Y Comunitaria	849.086	205.392	2419,0%
30	306	17	Acciones De Enlace Para La Participación Comunitaria	849.086	205.392	2419,0%
30	307		Direccion General Proyectos Urbanos Y Arquitectura	2.723.527	386.425	1418,8%
30	307	54	Proyectos De Arquitectura	2.723.527	386.425	1418,8%
30	308		Subsecretaria De Planeamiento	3.294.720	296.265	899,2%
30	308	7	Actividades Comunes Subsecretaria De Planeamiento	1.125.072	296.265	2633,3%
30	308	55	Programa De Renovacion Urbana Barrio La Boca-Ley 2240	2.169.648	0	0,0%
30	309		Subs.De Proyectos De Urb.Arquitect.E Infraest.	43.156	0	0,0%
30	309	8	Activ.Comunes De Proy.De Urb.Arquitect.E Inf.	43.156	0	0,0%
30	310		Subsecretaria De Ingenieria Y Obras Publicas	1.905.460	277.728	1457,5%
30	310	5	Actividades Comunes De Ingenieria Y Obras Publicas	608.667	144.501	2374,1%
30	310	16	Atencion De Interferencias En Instalaciones De Servicios Publicos	1.296.793	133.227	1027,4%
30	312		Direccion General Obras De Arquitectura	41.339.931	441.930	106,9%
30	312	25	Ejecucion Y Rehabilitacion De Obras Complementarias	41.339.931	441.930	106,9%
30	320		Subsecretaria De Transporte	952.784	220.077	2309,8%
30	320	6	Actividades Comunes Subsecretaria De Transito Y Transporte	952.784	220.077	2309,8%
30	322		Dir.Gral De Transito	16.052.153	2.361.945	1471,4%
30	322	42	Acciones De Ordenamiento Del Transito	16.052.153	2.361.945	1471,4%
30	329		Subterranos De Buenos Aires	264.971.040	8.286.208	312,7%
30	329	48	Expansion Y Ampliacion De La Red De Subterranos	264.971.040	8.286.208	312,7%
30	333		Consejo Del Plan Urbano Ambiental	1.497.918	500.577	3341,8%
30	333	51	Instrumentación Y Seguimiento Del Plan Urbano Ambiental	1.451.031	500.577	3449,8%
30	333	125	Buenos Aires Ciudad Amiga De Los/As Niños Y Niñas	46.887	0	0,0%
30	366		Dir.Gral Interpretacion Urbanistica	2.640.456	649.270	2458,9%
30	366	52	Aplicacion De Normas Referidas Al Planeamiento Urbano	2.640.456	649.270	2458,9%
30	757		Direccion General De Transporte	1.439.017	329.228	2287,9%
30	757	41	Asistencia Tecnica Estudios Del Transporte	1.128.400	303.124	2686,3%
30	757	43	Control Del Sistema De Transporte	310.617	26.104	840,4%
30	797		Unidad Ejecutora Exau3	608.497	90.620	1489,2%
30	797	47	Recuperacion De La Traza De La Ex - Au3	608.497	90.620	1489,2%
30	807		Direccion General De Planeamiento	4.665.685	159.654	342,2%
30	807	53	Planificacion Y Desarrollo Del Espacio Publico	4.665.685	159.654	342,2%
30	2301		Dirección General De Infraestructura	174.603	0	0,0%
30	2301	56	Proyectos De Ingenieria	174.603	0	0,0%
30	2302		Direccion General Administracion, Certificacion Y Programacion Deobras	0	0	0,0%
30	2302	59	Adminis., Certif. Y Program.	0	0	0,0%
30	2303		Direccion General Obras De Ingenieria	331.098.029	1.084.193	32,7%
30	2303	24	Obras De Infraestructura Urbana	127.508.234	801.830	62,9%
30	2303	28	Tecnologias De Alumbrado Publico	3.492.024	44.140	126,4%
30	2303	31	Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial	200.097.771	238.224	11,9%
30	8742		Area Gestion De La Ribera	18.206.649	726.023	398,8%
30	8742	20	Recuperacion De La Ribera	18.206.649	726.023	398,8%
35			Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	1.638.785.165	326.961.108	1995,1%
35	2350		Direccion General De Politica Y Desarrollo	2.329.140	59.788	256,7%
35	2350	41	No Determina	0	0	0,0%
35	2350	43	No Determina	0	0	0,0%
35	2350	50	Politica Y Desarrollo Del Espacio Publico	2.329.140	59.788	256,7%
35	2351		Direccion General De Ferias Y Mercados	6.807.742	194.316	285,4%
35	2351	44	Ferías Y Mercados	6.807.742	194.316	285,4%
35	8503		Ministerio Ambiente Y Espacio Publico	26.689.618	4.628.471	1734,2%
35	8503	1	Actividades Centrales Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	26.689.618	4.628.471	1734,2%
35	8719		Direccion General De Mantenimiento De La Via Publica	204.243.513	17.152.007	839,8%
35	8719	24	Mantenimiento De La Via Publica	204.243.513	17.152.007	839,8%
35	8724		Direccion General De Atencion Ciudadana	2.040.558	415.816	2037,8%
35	8724	90	Gestion De Reclamos	2.040.558	415.816	2037,8%
35	8736		Ente De Higiene Urbana	92.510.127	13.402.055	1448,7%
35	8736	17	Actividades Comunes Del Ente De Higiene Urbana	17.867.543	8.267.806	4627,3%
35	8736	65027	Rec. Barr E Higie.Cdad De Bsas	67.369.929	4.834.263	717,6%
35	8736	65092	Hig.Cdad De Buenos Aires	7.272.655	299.986	412,5%
35	8737		Direccion General De Limpieza	751.561.238	242.279.694	3223,7%
35	8737	65028	Serv.Hig.Urbana Por Terceros	749.766.970	242.173.790	3230,0%
35	8737	65029	Inspección De Servicios De Higiene Urbana	1.794.268	105.904	590,2%
35	8738		Direccion General De Espacios Verdes	158.725.829	15.671.167	987,3%
35	8738	35	Espacios Verdes	113.731.509	14.380.468	1264,4%
35	8738	36	Arbolado Urbano	31.455.774	7.592	2,4%
35	8738	39	Manejo Del Parque 3 De Febrero	3.987.726	151.808	380,7%
35	8738	65026	Reserva Ecologica	4.502.363	493.351	1095,8%
35	8738	65037	Desarrollo Del Plan De Manejo Del Parque Avellaneda	192.405	0	0,0%

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Devengado	%Dev/Vig
35	8738	65094	Jardin Botanico Carlos Thays	4.856.052	637.948	1313,7%
35	8770		Subsecretaria De Espacio Publico	1.855.030	178.949	964,7%
35	8770	10	Act. Com. Prog Y Cont Esp Pub	1.855.030	178.949	964,7%
35	8779		Direccion General De Ordenamiento Del Espacio Publico	11.500.190	610.600	530,9%
35	8779	15	Recuperacion Y Control Del Espacio Publico	5.248.380	592.278	1128,5%
35	8779	89	Fiscalizacion Comercios Publicidad Y Via Publica	5.350.000	0	0,0%
35	8779	91	Gestion De Permisos En Elespacio Publico	901.810	18.322	203,2%
35	8804		Direccion General De Cementerios	31.382.135	5.573.287	1775,9%
35	8804	19	Servicios Mortuorios	31.382.135	5.573.287	1775,9%
35	8805		Direccion General De Red Pluvial	37.330.203	4.197.073	1124,3%
35	8805	29	Mantenimiento De La Red Pluvial	37.330.203	4.197.073	1124,3%
35	8806		Direccion General De Regeneracion Urbana Y Alumbrado Publico	154.253.934	6.055.981	392,6%
35	8806	27	Regeneracion Urbana Y Mantenimiento De Alumbrado Publico	56.130.935	6.055.981	1078,9%
35	8806	30	Reg.Urbana	98.122.999	0	0,0%
35	8811		Ente De Mantenimiento Urbano Integral	40.483.756	4.285.362	1058,5%
35	8811	22	Mejoramiento De Las Vias De Transito Peatonal Y Vehicular Por Administracion	40.483.756	4.285.362	1058,5%
35	8834		Direccion General De Reciclado	36.128.710	511.080	141,5%
35	8834	98	Sep.En Origen Res.Sol.Urb	903.393	247.981	2745,0%
35	8834	99	Clasif.Res.Sol.Urbanos	115.554	11.280	976,2%
35	8834	65043	Buenos Aires Recicla	35.109.763	251.818	71,7%
35	8837		Subsecretaria De Higiene Urbana	2.053.186	321.333	1565,0%
35	8837	11	Actividades Comunes De La Subsecretaria De Higiene Urbana	2.053.186	321.333	1565,0%
35	8838		Direccion General Inspeccion De Higiene Urbana	0	0	0,0%
35	8838	16	No Determina	0	0	0,0%
35	8838	70	No Determina	0	0	0,0%
35	8856		Direccion General Mantenimiento Edificios Publicos Y Mobiliario Urbano	40.419.812	8.269.050	2045,8%
35	8856	23	Equipamiento Y Mobiliario Urbano	7.103.400	6.630.887	9334,8%
35	8856	34	Mantenimiento Edificio	32.935.105	1.638.163	497,4%
35	8910		Subsecretaria De Mantenimiento Urbano	865.622	172.537	1993,2%
35	8910	4	Actividades Comunes A La Subsecretaria De Mantenimiento Urbano	865.622	172.537	1993,2%
35	8933		Agencia Ambiental	37.986.129	2.982.545	785,2%
35	8933	2	Activ. Centrales Agencia Amb	464.740	464.740	10000,0%
35	8933	5	Activ. Comunes De La Agencia Ambiental	0	0	0,0%
35	8933	16	No Determina	2.434.143	95.634	392,9%
35	8933	18	Acciones Comunes De Política Y Gestión Ambiental	3.189.528	390.246	1223,5%
35	8933	41	No Determina	163.272	13.857	848,7%
35	8933	42	Gestion De La Calidad Ambiental	23.842.714	1.502.938	630,4%
35	8933	43	No Determina	378.881	1.966	51,9%
35	8933	70	No Determina	520.239	119.008	2287,6%
35	8933	65023	Gestion Del Mobiliario Urbano	1.617.389	116.304	719,1%
35	8933	65038	Prevencion Medio Ambiental	2.972.905	67.890	228,4%
35	8933	65051	Formacion E Informacion Ambien	1.231.260	168.225	1366,3%
35	8933	65084	Coordinacion Institucional	387.092	0	0,0%
35	8933	65109	Registros Ambientales	961.381	41.737	434,1%
35	8934		Direccion General De Control	0	0	0,0%
35	8934	52	Control Ambiental	0	0	0,0%
35	8935		Direccion General De Evaluacion Tecnica	0	0	0,0%
35	8935	53	Prevenc.Amb.Evaluac.Tecnica Y Regist.Ambientales	0	0	0,0%
35	8936		Direccion General De Planeamiento	0	0	0,0%
35	8936	54	Planeamiento De La Gest.Ambiental Sostenible	0	0	0,0%
40			Ministerio De Salud	2.654.890.524	512.581.563	1930,7%
40	401		Ministerio De Salud	141.220.363	3.680.775	260,6%
40	401	1	Actividades Centrales	141.220.363	3.680.775	260,6%
40	404		Dir.Gral.De Recursos Fisicos En Salud	245.109.449	5.032.213	205,3%
40	404	17	Infraestructura Y Equipamiento	245.109.449	5.032.213	205,3%
40	410		Htal.Teodoro Alvarez	74.791.320	19.022.111	2543,4%
40	410	52	Atencion Medica General	74.791.320	19.022.111	2543,4%
40	411		Htal. Torcuato De Alvear	22.519.911	5.240.826	2327,2%
40	411	53	Atencion De Salud Mental	22.519.911	5.240.826	2327,2%
40	412		Htal. Cosme Argerich	145.914.709	33.671.887	2307,6%
40	412	52	Atencion Medica General	145.914.709	33.671.887	2307,6%
40	413		Htal. Jose T. Borda	61.576.299	12.561.776	2040,0%
40	413	53	Atencion De Salud Mental	61.576.299	12.561.776	2040,0%
40	414		Htal. Maria Curie	35.271.455	8.556.032	2425,8%
40	414	54	Atencion De Patologias Especificas	35.271.455	8.556.032	2425,8%
40	415		Htal. Odontologico Jose Dueñas	16.299.599	3.894.730	2389,5%
40	415	54	Atencion De Patologias Especificas	16.299.599	3.894.730	2389,5%
40	416		Htal. Carlos G. Durand	117.456.325	27.347.887	2328,3%
40	416	52	Atencion Medica General	117.456.325	27.347.887	2328,3%
40	417		Htal. Pedro De Elizalde	83.679.224	20.453.663	2444,3%
40	417	52	Atencion Medica General	83.679.224	20.453.663	2444,3%
40	418		Htal. Juan A. Fernandez	131.284.907	27.776.411	2115,7%

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Devengado	%Dev/Vig
40	418	52	Atencion Medica General	131.284.907	27.776.411	2115,7%
40	419		Htal. Maria Ferrer	17.975.837	3.694.477	2055,2%
40	419	54	Atencion De Patologias Especificas	17.975.837	3.694.477	2055,2%
40	420		Htal. Ricardo Gutierrez	128.929.071	25.991.846	2016,0%
40	420	52	Atencion Medica General	128.929.071	25.991.846	2016,0%
40	421		Htal. Pedro Lagleyze	17.396.604	3.744.639	2152,5%
40	421	54	Atencion De Patologias Especificas	17.396.604	3.744.639	2152,5%
40	422		Htal. Braulio Moyano	61.902.249	10.795.034	1743,9%
40	422	53	Atencion De Salud Mental	61.902.249	10.795.034	1743,9%
40	423		Htal. Francisco J. Muñiz	71.515.896	14.161.106	1980,1%
40	423	54	Atencion De Patologias Especificas	71.515.896	14.161.106	1980,1%
40	424		Htal. De Odontologia	13.645.399	3.071.136	2250,7%
40	424	54	Atencion De Patologias Especificas	13.645.399	3.071.136	2250,7%
40	425		Htal. Joe M. Penna	80.999.853	20.557.717	2538,0%
40	425	52	Atencion Medica General	80.999.853	20.557.717	2538,0%
40	426		Htal. Parmenio Piñero	98.004.417	24.897.299	2540,4%
40	426	52	Atencion Medica General	98.004.417	24.897.299	2540,4%
40	427		Htal. Ignacio Pirovano	92.100.949	21.844.181	2371,8%
40	427	52	Atencion Medica General	92.100.949	21.844.181	2371,8%
40	428		Htal. De Quemados	26.986.805	5.770.473	2138,3%
40	428	54	Atencion De Patologias Especificas	26.986.805	5.770.473	2138,3%
40	429		Htal. Odontologico Quinquela Martin	8.228.391	1.921.407	2335,1%
40	429	54	Atencion De Patologias Especificas	8.228.391	1.921.407	2335,1%
40	430		Htal. Jose M. Ramos Mejia	127.839.642	29.543.653	2311,0%
40	430	52	Atencion Medica General	127.839.642	29.543.653	2311,0%
40	431		Htal. Bernardino Rivadavia	82.216.281	19.557.917	2378,8%
40	431	52	Atencion Medica General	82.216.281	19.557.917	2378,8%
40	432		Htal. Manuel Rocca	21.537.638	4.996.983	2320,1%
40	432	54	Atencion De Patologias Especificas	21.537.638	4.996.983	2320,1%
40	433		Htal. Santa Lucia	23.283.931	5.115.673	2197,1%
40	433	54	Atencion De Patologias Especificas	23.283.931	5.115.673	2197,1%
40	434		Htal. Donacion Francisco Santojanni	132.457.812	26.753.555	2019,8%
40	434	52	Atencion Medica General	132.457.812	26.753.555	2019,8%
40	435		Htal. Ramon Sarda	45.578.518	9.921.181	2176,7%
40	435	52	Atencion Medica General	45.578.518	9.921.181	2176,7%
40	436		Talleres Protegidos De Rehab. Psiquiat.	9.166.848	2.089.912	2279,9%
40	436	53	Atencion De Salud Mental	9.166.848	2.089.912	2279,9%
40	437		Htal. Carolina Tobar Garcia	18.997.977	4.404.050	2318,2%
40	437	53	Atencion De Salud Mental	18.997.977	4.404.050	2318,2%
40	438		Htal. Enrique Tornu	62.463.301	14.707.394	2354,6%
40	438	52	Atencion Medica General	62.463.301	14.707.394	2354,6%
40	439		Htal. Bonorino Udaondo	33.209.565	6.872.474	2069,4%
40	439	54	Atencion De Patologias Especificas	33.209.565	6.872.474	2069,4%
40	440		Htal. Dalmacio Velez Sarsfield	43.664.276	11.364.092	2602,6%
40	440	52	Atencion Medica General	43.664.276	11.364.092	2602,6%
40	441		Htal. Abel Zubizarreta	38.543.435	8.668.217	2248,9%
40	441	52	Atencion Medica General	38.543.435	8.668.217	2248,9%
40	443		Centro De Salud Ameghino	9.063.754	2.321.048	2560,8%
40	443	53	Atencion De Salud Mental	9.063.754	2.321.048	2560,8%
40	444		Banco Nacional De Datos Geneticos	3.242.906	17.101	52,7%
40	444	51	Acciones En Salud De Coordinacion Centralizada	3.242.906	17.101	52,7%
40	445		Instituto Pasteur	8.518.006	1.794.948	2107,2%
40	445	36	Control De Zoonosis	8.518.006	1.794.948	2107,2%
40	446		Instituto De Rehabilitacion Psicofica	16.247.473	3.702.996	2279,1%
40	446	54	Atencion De Patologias Especificas	16.247.473	3.702.996	2279,1%
40	449		Dir. Gral. Adjunta Same	35.738.957	7.901.722	2211,0%
40	449	37	Sistema De Atencion De Emergencias Medicas	35.738.957	7.901.722	2211,0%
40	551		Subsecretaria De Atencion Integrada De Salud	232.066.811	46.208.853	1991,2%
40	551	5	Actividades Comunes De La Subsecretaria De Servicios De Salud	33.317.637	6.194.921	1859,4%
40	551	18	Atencion Primaria De La Salud	21.255.031	732.785	344,8%
40	551	51	Acciones En Salud De Coordinacion Centralizada	17.659.183	1.326.051	750,9%
40	551	52	Atencion Medica General	159.834.960	37.955.097	2374,6%
40	552		Subsecretaria De Administracion Del Sistema De Salud	18.244.361	2.952.169	1618,1%
40	552	6	Actividades Comunes De La Subsecretaria De Administracion Y Finanzas	18.244.361	2.952.169	1618,1%
45			Ministerio De Desarrollo Social	824.009.448	146.063.522	1772,6%
45	460		Ministerio De Desarrollo Social	25.097.493	2.704.075	1077,4%
45	460	1	Actividades Centrales Ministerio De Desarrollo Social	25.097.493	2.704.075	1077,4%
45	470		Subsecretaria De Fortalecim Familiar Y Comunitario	395.878.229	72.660.166	1835,4%
45	470	2	Actividades Comunes Subsecretaria Fortalecimiento Familiar Comunitario	10.180.635	1.236.406	1214,5%
45	470	21	Con Todo Derecho Ciudadania Porteña	292.463.066	56.141.641	1919,6%
45	470	22	Asistencia Socio Habitacional	37.179.709	9.119.586	2452,8%
45	470	23	Promocion De La Economia Social	31.942.783	3.110.431	973,8%

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Devengado	%Dev/Vig
45	470	37	Asistencia Integral A Los Sin Techo	10.494.746	1.444.345	1376,3%
45	470	42	Asistencia Inmediata Ante La Emergencia Social	13.617.290	1.607.757	1180,7%
45	474		Subsecretaria De La Tercera Edad	120.171.888	17.025.883	1416,8%
45	474	4	Actividades Comunes Subsecretaria De La Tercera Edad	5.078.328	1.446.918	2849,2%
45	474	26	Asistencia Y Promocion A La Tercera Edad	68.438.921	13.328.308	1947,5%
45	474	27	Hogares De Dia	40.676.289	1.760.957	432,9%
45	474	28	Control Y Registro Establecimientos Adultos Mayores	923.250	246.946	2674,8%
45	474	30	Asistencia Y Orientacion Tercera Edad	5.055.100	242.753	480,2%
45	477		Subsecretaria De Promocion Social	192.002.385	32.881.465	1712,6%
45	477	3	Actividades Comunes Subsecretaria De Promocion Social	3.106.058	1.543.503	4969,3%
45	477	16	Promocion De La Juventud	2.662.677	496.395	1864,3%
45	477	24	Asistencia Social Descentralizada	8.082.031	1.224.222	1514,7%
45	477	25	Promocion Voluntariado Y Solidaridad Social	14.169.460	1.180.703	833,3%
45	477	31	Red Apoyo Fliar Soc.Comunit.A Niños Adolesc.En Situacion Vulnerabilidad Social	88.417.608	13.590.827	1537,1%
45	477	32	Centros De Desarrollo Integral	29.264.148	0	0,0%
45	477	41	Fortalecimiento Grupos Comunitarios	32.518.326	12.177.033	3744,7%
45	477	43	Asist Integral A La Violencia	10.006.890	2.399.035	2397,4%
45	477	45	Fortalecimiento De Las Politicas De Igualdad De Oportunidades	3.775.187	269.745	714,5%
45	2452		Asistencia Social En Adicciones	4.771.200	0	0,0%
45	2452	48	Trat Y Prev De Las Adicciones	4.771.200	0	0,0%
45	8105		Subsecretaria De Deporte	86.088.253	20.791.934	2415,2%
45	8105	115	Actividades Comunes A Los Programas De Deportes	60.210.301	6.958.799	1155,7%
45	8105	116	Colonias Deportivas	19.709.837	13.833.135	7018,4%
45	8105	117	Deporte Comunitario	6.168.115	0	0,0%
50			Ministerio De Cultura	480.539.886	59.381.899	1235,7%
50	500		Ministerio De Cultura	29.027.552	4.469.980	1539,9%
50	500	1	Actividades Centrales	18.625.006	3.392.845	1821,7%
50	500	22	Actividades Casa De La Cultura	761.975	51.633	677,6%
50	500	23	Incentivo A La Produccion Cultural	8.431.138	959.069	1137,5%
50	500	25	Tienda Cultural	112.280	4.502	400,9%
50	500	41	Promocion Y Proteccion De Bares Notables	265.597	0	0,0%
50	500	92	Preservacion Del Patrimonio Historico Cultural	831.556	61.932	744,8%
50	507		Dir.Gral. De Festivales Y Eventos Centrales	11.637.560	795.766	683,8%
50	507	72	Festivales De La Ciudad	11.637.560	795.766	683,8%
50	511		Dir. Gral De Promocion Cultural	27.585.948	6.214.396	2252,7%
50	511	70	Promocion De Actividades Culturales	9.127.326	2.084.794	2284,1%
50	511	93	Programa Cultural En Barrios	6.292.083	470.909	748,4%
50	511	94	Premios Y Subsidios	12.166.539	3.658.692	3007,2%
50	512		Dir. Gral De Enseñanza Artistica	27.924.159	6.754.520	2418,9%
50	512	74	Enseñanza De Las Artes	26.962.608	6.571.051	2437,1%
50	512	75	Difusion De Las Artes	961.551	183.469	1908,0%
50	513		Dir. Gral De Musica	20.266.047	3.750.022	1850,4%
50	513	77	Promocion Y Divulgacion Musical	20.266.047	3.750.022	1850,4%
50	514		Direccion Planetario De La Ciudad De Buenos Aires	1.646.879	283.100	1719,0%
50	514	49	Cultura Cientifica	1.646.879	283.100	1719,0%
50	520		Subsecretaria De Patrimonio Cultural	1.509.550	242.457	1606,2%
50	520	5	Act.Com. Sub. Patrimonio Cult.	1.509.550	242.457	1606,2%
50	521		Dir. Gral De Patrimonio E Instituto Historico	3.118.058	245.491	787,3%
50	521	47	Asesoramiento Y Concientizacion Del Patrimonio	1.125.478	136.017	1208,5%
50	521	61	Preservacion. Y Divulgacion. De La Historia De La Ciudad	1.992.580	109.474	549,4%
50	522		Dir. Gral De Museos	17.644.083	3.348.166	1897,6%
50	522	52	Comunicacion De La Cultura En Museos	17.644.083	3.348.166	1897,6%
50	523		Dir. Gral Del Libro Y Promocion De La Lectura	10.220.194	1.828.058	1788,7%
50	523	55	Promocion De La Lectura	10.220.194	1.828.058	1788,7%
50	524		Dir. Gral Arquitectura	138.523.838	658.954	47,6%
50	524	57	Proyectos Y Ejecucion De Obras	138.523.838	658.954	47,6%
50	528		Dir. Gral. Casco Historico	1.360.690	211.923	1557,5%
50	528	64	Puesta En Valor Del Casco Historico Y Su Entorno	1.051.883	178.201	1694,1%
50	528	65	Escuela Taller Del Casco Historico	308.807	33.722	1092,0%
50	535		Dir. Gral Centro Cultural Recoleta	8.757.994	1.764.536	2014,8%
50	535	67	Difusion De Las Artes En El Centro Cultural Recoleta	8.757.994	1.764.536	2014,8%
50	540		Dir. Gral Teatro Colon	88.544.890	15.993.769	1806,3%
50	540	7	Act. Comunes Teatro Colon	31.145.572	6.157.351	1977,0%
50	540	34	Formacion Artistica En El Instituto Superior De Arte	4.074.019	797.288	1957,0%
50	540	35	Expresiones Artisticas En El Teatro Colon	53.325.299	9.039.129	1695,1%
50	542		Dir. Gral Complejo Teatral Ciudad De Buenos Aires	51.298.049	8.795.058	1714,5%
50	542	8	Act. Comunes Complejo Teatral	39.556.218	8.296.051	2097,3%
50	542	29	Expresiones Artisticas En El Complejo Teatral De La Ciudad De Bs As	11.141.359	499.007	447,9%
50	542	30	Formacion Artistica En El Complejo Teatral De La Ciudad De Bs As	600.472	0	0,0%
50	543		Dir. Gral Centro Cultural General San Martin	16.402.915	2.859.670	1743,4%
50	543	80	Nuevas Tendencias Artisticas En El Centro Cultural Gral. San Martin	16.402.915	2.859.670	1743,4%
50	753		Subsecretaria De Gestion Cultural	4.772.778	178.016	373,0%

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Devengado	%Dev/Vig
50	753	9	Act. Comunes Sub. Gestion Cult	4.772.778	178.016	373,0%
50	9265		Agencia De Turismo	20.298.702	988.018	486,7%
50	9265	18	Agencia De Turismo	19.410.539	988.018	509,0%
50	9265	19	Asignacion De Permisos Centro	888.163	0	0,0%
55			Ministerio De Educacion	3.265.858.148	680.625.356	2084,1%
55	550		Ministerio De Educacion	29.417.666	8.592.642	2920,9%
55	550	1	Actividades Centrales	20.738.347	7.863.179	3791,6%
55	550	16	Acciones Educativas	8.679.319	729.463	840,5%
55	560		Subsecretaria De Inclusion Escolar Y Conduccion Pedagogica	387.522.196	15.236.097	393,2%
55	560	2	Actividades Comunes A La Inclusion Escol. Y Coord. Pedagog.	247.038.003	7.671.511	310,5%
55	560	4	Act. Com. Mej. Cal. Educ.	140.484.193	7.564.587	538,5%
55	561		Dir. Gral De Educacion De Gestion Estatal	1.806.433.865	468.407.044	2593,0%
55	561	17	Educacion De Gestion Estatal	1.806.433.865	468.407.044	2593,0%
55	570		Dir. Gral Educacion De Gestion Privada	482.907.763	168.230.713	3483,7%
55	570	18	Educacion De Gestion Privada	482.907.763	168.230.713	3483,7%
55	572		Dir.Gral.Cooperadoras Y Comedores Escolares	187.410.375	7.181.603	383,2%
55	572	19	Asistencia Alimentaria Y Accion Comunitaria	187.410.375	7.181.603	383,2%
55	573		Dir.Gral.De Infraestructura Y Equipamiento	321.741.066	4.968.923	154,4%
55	573	20	Infraestructura, Mantenimiento Y Equipamiento	321.741.066	4.968.923	154,4%
55	672		Subsecretaria De Gestion Economico Financiera Y Administracion De Recursos	50.425.217	8.008.332	1588,2%
55	672	3	Actividades Comunes A La Gest. Economica Y Admin. Recursos	50.425.217	8.008.332	1588,2%
60			Ministerio De Hacienda	363.344.449	55.906.277	1538,7%
60	601		Ministerio Y Subsecretarias De Hacienda	22.941.518	5.310.255	2314,7%
60	601	1	Actividades Centrales Del Ministerio De Hacienda	22.941.518	5.310.255	2314,7%
60	608		Instituto Superior De La Carrera Administrativa	4.000.000	62.401	156,0%
60	608	62	Formacion Y Capacitacion	4.000.000	62.401	156,0%
60	611		Dir.Gral.Oficina De Gestion Publica Y Presupuesto	9.315.448	1.343.429	1442,2%
60	611	37	Acciones De Formulacion Y Seguimiento Del Pto. Del Gcba	7.536.889	1.342.960	1781,8%
60	611	56	Inversion Publica Y Planeamiento	1.778.559	470	2,6%
60	613		Dir.Gral.De Contaduria	23.889.257	4.566.154	1911,4%
60	613	36	Sistema De Contabilidad Gubernamental	18.787.722	4.038.193	2149,4%
60	613	85	Administracion De Bienes Inmuebles	5.101.535	527.961	1034,9%
60	614		Dir.Gral.De Tesoreria	10.385.871	2.292.797	2207,6%
60	614	24	Administracion De Los Fondos Del Gcba	10.385.871	2.292.797	2207,6%
60	615		Dir.Gral.De Credito Publico	10.854.045	620.887	572,0%
60	615	34	Administracion De La Deuda	2.296.494	213.772	930,9%
60	615	51	Gestion De Proyectos Y Convenios Con El Banco Mundial	4.229.322	202.477	478,7%
60	615	53	Asistencia Al Plan De Inversiones	4.328.229	204.638	472,8%
60	621		Dir.Gral.De Recursos Humanos	41.200.064	6.387.283	1550,3%
60	621	49	Administracion De Recursos Humanos	41.200.064	6.387.283	1550,3%
60	623		Dir.Gral.De Compras Y Contrataciones	9.206.231	2.071.351	2249,9%
60	623	40	Compra De Bienes Y Contrataciones De Servicios	8.174.581	1.844.043	2255,8%
60	623	41	Administracion De Bienes En Desuso	1.031.650	227.307	2203,3%
60	638		Direccion General Unidad Informatica De Administracion Financiera -Mh-	12.364.197	637.643	515,7%
60	638	52	Desarrollo Funcional Del Sistema Sigaf	12.364.197	637.643	515,7%
60	817		Dir.Gral. Relaciones Fiscales	315.172	94.075	2984,9%
60	817	90	Relaciones Fiscales Con Los Gobiernos Nacionales Y Provinciales	315.172	94.075	2984,9%
60	840		Direccion General Escribania General De La Ciudad De Buenos Aires	3.393.008	502.710	1481,6%
60	840	80	Titularidades De Dominio	3.393.008	502.710	1481,6%
60	2601		Direccion General Ingresos No Tributarios	613.506	72.542	1182,4%
60	2601	91	Ingresos No Tributarios	613.506	72.542	1182,4%
60	2602		Direccion General Redeterminacion De Precios	588.090	72.126	1226,4%
60	2602	92	Analisis De Redet. De Pcios.	588.090	72.126	1226,4%
60	8612		Direccion General De Estadisticas Y Censos	18.306.796	1.974.843	1078,7%
60	8612	28	Sistema Estadistico De La Ciudad	12.204.404	1.135.493	930,4%
60	8612	29	Relevamiento Y Analisis Economico	399.720	93.544	2340,2%
60	8612	30	Encuesta Anual De Hogares	286.230	68.080	2378,5%
60	8612	31	Programa Nacional De Estadistica	3.228.940	320.939	993,9%
60	8612	32	Registro Unico De Beneficiarios	526.880	116.902	2218,8%
60	8612	33	Actualizacion Catastral E Informatica Georeferenciada	1.488.660	239.886	1611,4%
60	8612	45	Centro De Estudios Para El Desarrollo Economico Metropolitano	171.962	0	0,0%
60	8631		Direccion General De Rentas	180.233.336	29.897.779	1658,8%
60	8631	22	Fiscalizacion Y Verificacion Tributaria	39.247.356	5.810.311	1480,4%
60	8631	23	Recaudacion Tributaria	140.651.890	24.060.751	1710,7%
60	8631	70	Desarrollo De La Legislacion Impositiva	334.090	26.717	799,7%
60	8796		Instituto De Juegos De Apuesta	15.737.910	0	0,0%
60	8796	27	Instituto De Juegos Y Apuestas De La Caba	15.737.910	0	0,0%
65			Ministerio De Desarrollo Economico	182.101.582	18.796.432	1032,2%
65	108		Corporacion Del Sur S.E.	19.073.576	4.768.394	2500,0%
65	108	26	Corporacion Bs As Sur S.E.	19.073.576	4.768.394	2500,0%
65	350		Parque De La Ciudad	14.327.654	2.742.703	1914,3%
65	350	25	Parque De La Ciudad	14.327.654	2.742.703	1914,3%

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Devengado	%Dev/Vig
65	650		Ministerio De Desarrollo Economico	17.182.656	3.194.253	1859,0%
65	650	1	Actividades Centrales	17.170.656	3.194.253	1860,3%
65	650	90	Bs. As. Ciudad Amiga De Niño/As Y Adolescentes	12.000	0	0,0%
65	651		Dir. Gral Defensa Y Proteccion Al Consumidor	13.212.778	2.681.136	2029,2%
65	651	17	Servicio De Defensa Y Protección Al Consumidor	13.212.778	2.681.136	2029,2%
65	653		Subsecretaria De Desarrollo Economico	27.726.754	467.637	168,7%
65	653	20	Desarrollo Economico	27.726.754	467.637	168,7%
65	656		Dir. Gral De Empleo	19.187.334	1.544.180	804,8%
65	656	16	Políticas De Empleo	19.187.334	1.544.180	804,8%
65	661		Direccion General De Industria, Servicio Y Tecnologia	16.255.969	786.163	483,6%
65	661	32	Promocion Y Gestion De Actividades Economicas En La Ciudad	9.878.460	551.186	558,0%
65	661	33	Empresas De Base Tecnologica	6.377.509	234.976	368,4%
65	711		Subsecretaria De Trabajo	1.689.401	917.887	5433,2%
65	711	13	Relaciones De Empleo Y Formacion Profesional	1.689.401	917.887	5433,2%
65	751		Proteccion Del Trabajo	8.349.381	745.276	892,6%
65	751	19	Proteccion Del Trabajo	8.349.381	745.276	892,6%
65	850		Sociedad Administradora Del Puerto	350.000	0	0,0%
65	850	28	Sociedad Administradora Del Puerto	350.000	0	0,0%
65	2650		Dir. Gral. Comercio Exterior	1.572.814	35.830	227,8%
65	2650	2654	Actividad Comun Dir. Gral. Comercio Exterior	1.572.814	35.830	227,8%
65	2655		Dir. Gral Gestion De Inversiones	16.490	0	0,0%
65	2655	2652	Plan Proactivo De Necesidades De Inversion	16.490	0	0,0%
65	2656		Dir Gral. Industrias Creativas	16.144.075	561.332	347,7%
65	2656	23	Industrias Creativas De Buenos Aires	6.663.981	415.533	623,6%
65	2656	42	Centro Metropolitano Del Diseño	9.480.094	145.799	153,8%
65	2666		Subsecretaria De Inversiones	789.329	0	0,0%
65	2666	2651	Programa De Viajes Para Atraer Inversiones	789.329	0	0,0%
65	2667		Dire. Gral. De Atencion Al Inversor	364.025	0	0,0%
65	2667	2653	Programa Facilitador De Emprendimientos	364.025	0	0,0%
65	8624		Dg. Concesiones	2.232.234	305.556	1368,8%
65	8624	48	Concesiones De Buenos Aires	2.232.234	305.556	1368,8%
65	9470		Unidad De Gestion Intervencion Social	23.627.112	46.085	19,5%
65	9470	44	Emergencia Habitacional Promocion Social Y Habitat	23.627.112	46.085	19,5%
98			Servicio De La Deuda Publica	152.898.000	32.895.162	2151,4%
98	641		Ministerio De Hacienda - Servicio De La Deuda Publica	152.898.000	32.895.162	2151,4%
98	641	16	Intereses De La Deuda Publica	152.898.000	32.895.162	2151,4%
99			Obligaciones A Cargo Del Tesoro	657.970.361	21.570.982	327,8%
99	640		Ministerio De Hacienda - Obligaciones Del Tesoro	657.970.361	21.570.982	331,0%
99	640	16	Otras Erog. No Asign. A Progr	170.107.571	7.803.527	458,7%
99	640	17	Aportes Entes Publicos	4.230.000	824.056	1948,1%
99	640	18	Aportes Fines Sociales	22.484.000	2.717.027	1208,4%
99	640	19	R.A.D	3.449.780	761.476	2207,3%
99	640	20	Fondo Transicion Leg.	3.836.000	1.291.912	3367,9%
99	640	21	Asist.Social Sin Discr.	3.660.000	309.545	845,8%
99	640	23	Ley 471	448.784.089	7.863.439	175,2%
99	640	28	Escuela De Gobierno	1.418.921	0	0,0%

cifras provisorias

Fecha de emisión 09/05/2008

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR JURISDICCIÓN-TOTALES POR INCISO

Jur	Descripción	Vigente	Devengado	%Dev/Vig	
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	176.501.344	34.888.552	19,8	
1	Personal	129.640.000	29.747.296	22,9	
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires S/Personal	46.861.344	5.141.256	11,0	-8,80
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	46.827.354	9.307.154	19,9	
2	Personal	41.165.703	8.550.812	20,8	
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires S/Personal	5.661.651	756.342	13,4	-6,52
3	Defensoria Del Pueblo	31.660.461	6.798.151	21,5	
3	Personal	21.608.001	5.031.567	23,3	
3	Defensoria Del Pueblo S/Personal	10.052.460	1.766.584	17,6	-3,90
5	Ministerio Publico	96.958.527	13.855.066	14,3	
5	Personal	82.033.230	13.256.333	16,2	
5	Ministerio Publico S/Personal	14.925.297	598.733	4,0	-10,28
6	Tribunal Superior De Justicia	20.437.500	3.609.555	17,7	
6	Personal	17.854.500	3.092.205	17,3	
6	Tribunal Superior De Justicia S/Personal	2.583.000	517.351	20,0	2,37
7	Consejo De La Magistratura	186.697.964	29.857.099	16,0	
7	Personal	137.338.703	27.282.157	19,9	
7	Consejo De La Magistratura S/Personal	49.359.261	2.574.943	5,2	-10,78
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	12.019.186	2.096.749	17,4	
8	Personal	8.568.809	1.760.452	20,5	
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires S/Personal	3.450.377	336.296	9,7	-7,70
9	Procuracion General De La Ciudad	71.728.640	12.957.250	18,1	
9	Personal	64.604.103	12.571.795	19,5	
9	Procuracion General De La Ciudad S/Personal	7.124.537	385.455	5,4	-12,65
20	Jefatura De Gobierno	737.885.798	46.785.597	6,3	
20	Personal	119.510.711	22.201.393	18,6	
20	Jefatura De Gobierno S/Personal	618.375.087	24.584.204	4,0	-2,36
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	131.603.989	17.326.706	13,2	
21	Personal	67.841.508	15.595.666	23,0	
21	Jefatura De Gabinete De Ministros S/Personal	63.762.481	1.731.040	2,7	-10,45
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	669.897.978	105.488.199	15,7	
26	Personal	193.435.437	47.531.336	24,6	
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad S/Personal	476.462.541	57.956.863	12,2	-3,58
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	707.256.164	17.999.591	2,5	
30	Personal	25.208.368	7.084.836	28,1	
30	Ministerio De Desarrollo Urbano S/Personal	682.047.796	10.914.755	1,6	-0,94
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	1.638.785.165	326.961.108	20,0	
35	Personal	185.792.815	43.721.277	23,5	
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico S/Personal	1.452.992.350	283.239.831	19,5	-0,46
40	Ministerio De Salud	2.654.890.524	512.581.563	19,3	
40	Personal	1.744.931.983	433.088.614	24,8	
40	Ministerio De Salud S/Personal	909.958.541	79.492.949	8,7	-10,57
45	Ministerio De Desarrollo Social	824.009.448	146.063.522	17,7	
45	Personal	179.529.528	41.220.543	23,0	
45	Ministerio De Desarrollo Social S/Personal	644.479.920	104.842.979	16,3	-1,46
50	Ministerio De Cultura	480.539.886	59.381.899	12,4	
50	Personal	232.439.982	50.851.382	21,9	
50	Ministerio De Cultura S/Personal	248.099.904	8.530.517	3,4	-8,92
55	Ministerio De Educacion	3.265.858.148	680.625.356	20,8	
55	Personal	2.060.240.850	488.113.908	23,7	
55	Ministerio De Educacion S/Personal	1.205.617.298	192.511.448	16,0	-4,87
60	Ministerio De Hacienda	363.344.449	55.906.277	15,4	
60	Personal	189.843.115	49.083.885	25,9	

60	Ministerio De Hacienda S/Personal	173.501.334	6.822.392	3,9	-11,45
65	Ministerio De Desarrollo Economico	182.101.582	18.796.432	10,3	
65	Personal	57.144.711	12.134.439	21,2	
65	Ministerio De Desarrollo Economico S/Personal	124.956.871	6.661.994	5,3	-4,99
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	657.970.361	21.570.982	3,3	
99	Personal	426.729.869	2.364.244	0,6	
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro S/Personal	231.240.492	19.206.738	8,3	5,03

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31/03/2008
EJERCICIO 2008
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - SIN INCISO 1. PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Devengado	%Dev/Vig
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires S/Personal	46.861.344	5.141.256	11,0
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires S/Personal	5.661.651	756.342	13,4
3	Defensoria Del Pueblo S/Personal	10.052.460	1.766.584	17,6
5	Ministerio Publico S/Personal	14.925.297	598.733	4,0
6	Tribunal Superior De Justicia S/Personal	2.583.000	517.351	20,0
7	Consejo De La Magistratura S/Personal	49.359.261	2.574.943	5,2
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires S/Personal	3.450.377	336.296	9,7
9	Procuracion General De La Ciudad S/Personal	7.124.537	385.455	5,4
20	Jefatura De Gobierno S/Personal	618.375.087	24.584.204	4,0
21	Jefatura De Gabinete De Ministros S/Personal	63.762.481	1.731.040	2,7
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad S/Personal	476.462.541	57.956.863	12,2
30	Ministerio De Desarrollo Urbano S/Personal	682.047.796	10.914.755	1,6
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico S/Personal	1.452.992.350	283.239.831	19,5
40	Ministerio De Salud S/Personal	909.958.541	79.492.949	8,7
45	Ministerio De Desarrollo Social S/Personal	644.479.920	104.842.979	16,3
50	Ministerio De Cultura S/Personal	248.099.904	8.530.517	3,4
55	Ministerio De Educacion S/Personal	1.205.617.298	192.511.448	16,0
60	Ministerio De Hacienda S/Personal	173.501.334	6.822.392	3,9
65	Ministerio De Desarrollo Economico S/Personal	124.956.871	6.661.994	5,3
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro S/Personal	231.240.492	19.206.738	8,3
	Totales	6.971.512.541	808.572.668	11,6

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31/03/2008
EJERCICIO 2008
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 1. PERSONAL

Jur	Descripción	Vigente	Devengado	%Dev/Vig
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	129.640.000	29.747.296	22,9
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	41.165.703	8.550.812	20,8
3	Defensoria Del Pueblo	21.608.001	5.031.567	23,3
5	Ministerio Publico	82.033.230	13.256.333	16,2
6	Tribunal Superior De Justicia	17.854.500	3.092.205	17,3
7	Consejo De La Magistratura	137.338.703	27.282.157	19,9
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	8.568.809	1.760.452	20,5
9	Procuracion General De La Ciudad	64.604.103	12.571.795	19,5
20	Jefatura De Gobierno	119.510.711	22.201.393	18,6
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	67.841.508	15.595.666	23,0
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	193.435.437	47.531.336	24,6
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	25.208.368	7.084.836	28,1
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	185.792.815	43.721.277	23,5
40	Ministerio De Salud	1.744.931.983	433.088.614	24,8
45	Ministerio De Desarrollo Social	179.529.528	41.220.543	23,0
50	Ministerio De Cultura	232.439.982	50.851.382	21,9
55	Ministerio De Educacion	2.060.240.850	488.113.908	23,7
60	Ministerio De Hacienda	189.843.115	49.083.885	25,9
65	Ministerio De Desarrollo Economico	57.144.711	12.134.439	21,2
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	426.729.869	2.364.244	0,6
	Totales	5.985.461.927	1.314.284.139	22,0

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31/03/2008
EJERCICIO 2008
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 2. BIENES DE CONSUMO

Jur	Descripción	Vigente	Devengado	%Dev/Vig
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	7.601.003	174.662	2,3
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	616.480	72.596	11,8
3	Defensoria Del Pueblo	1.196.869	114.907	9,6
5	Ministerio Publico	1.292.801	25.421	2,0
6	Tribunal Superior De Justicia	273.000	14.340	5,3
7	Consejo De La Magistratura	2.978.530	40.310	1,4
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	546.250	6.873	1,3
9	Procuracion General De La Ciudad	1.765.934	46.907	2,7
20	Jefatura De Gobierno	9.008.580	305.055	3,4
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	6.542.493	18.187	0,3
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	26.730.898	851.722	3,2
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	1.990.471	33.332	1,7
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	19.763.110	483.019	2,4
40	Ministerio De Salud	263.100.182	12.278.445	4,7
45	Ministerio De Desarrollo Social	32.388.874	352.004	1,1
50	Ministerio De Cultura	5.582.218	156.476	2,8
55	Ministerio De Educacion	21.816.527	45.144	0,2
60	Ministerio De Hacienda	14.746.102	564.149	3,8
65	Ministerio De Desarrollo Economico	2.823.960	10.741	0,4
	Totales	420.764.282	15.594.290	3,7

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31/03/2008
EJERCICIO 2008
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 3. SERVICIOS NO PERSONALES

Jur	Descripción	Vigente	Devengado	%Dev/Vig
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	31.738.182	4.898.172	15,4
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	4.471.390	680.664	15,2
3	Defensoria Del Pueblo	6.731.541	1.576.011	23,4
5	Ministerio Publico	9.416.138	564.702	6,0
6	Tribunal Superior De Justicia	1.904.000	413.542	21,7
7	Consejo De La Magistratura	19.051.979	1.863.140	9,8
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	1.108.627	27.305	2,5
9	Procuracion General De La Ciudad	4.258.068	183.643	4,3
20	Jefatura De Gobierno	112.413.066	2.602.167	2,3
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	21.150.394	1.506.071	7,1
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	198.868.491	36.170.918	18,2
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	18.218.036	1.291.938	7,1
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	813.527.545	238.906.192	29,4
40	Ministerio De Salud	220.861.963	24.425.880	11,1
45	Ministerio De Desarrollo Social	95.900.743	19.937.351	20,8
50	Ministerio De Cultura	67.481.501	4.263.150	6,3
55	Ministerio De Educacion	259.108.318	17.061.676	6,6
60	Ministerio De Hacienda	82.652.106	4.515.822	5,5
65	Ministerio De Desarrollo Economico	26.220.504	888.094	3,4
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	112.861.064	7.803.527	6,9
	Totales	2.107.943.656	369.579.963	17,5

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31/03/2008
EJERCICIO 2008
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 4. BIENES DE USO

Jur	Descripción	Vigente	Devengado	%Dev/Vig
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	7.522.159	68.422	0,9
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	541.941	3.083	0,6
3	Defensoria Del Pueblo	1.891.650	19.162	1,0
5	Ministerio Publico	3.121.358	8.611	0,3
6	Tribunal Superior De Justicia	406.000	89.468	22,0
7	Consejo De La Magistratura	27.253.252	671.493	2,5
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	579.500	1.890	0,3
9	Procuracion General De La Ciudad	668.855	0	0,0
20	Jefatura De Gobierno	390.561.384	8.198.305	2,1
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	34.712.097	481	0,0
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	15.447.820	19.665	0,1
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	395.779.263	1.166.225	0,3
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	598.491.188	43.411.006	7,3
40	Ministerio De Salud	259.321.891	4.707.240	1,8
45	Ministerio De Desarrollo Social	79.259.067	1.766.072	2,2
50	Ministerio De Cultura	150.546.898	5.319	0,0
55	Ministerio De Educacion	374.612.545	1.399.373	0,4
60	Ministerio De Hacienda	62.353.321	564.912	0,9
65	Ministerio De Desarrollo Economico	23.545.990	11.234	0,0
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	57.550.150	0	0,0
	Totales	2.484.166.329	62.111.962	2,5

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31/03/2008
EJERCICIO 2008
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 5. TRANSFERENCIAS

Jur	Descripción	Vigente	Devengado	%Dev/Vig
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	31.840	0	0,0
3	Defensoria Del Pueblo	232.400	56.503	24,3
5	Ministerio Publico	1.095.000	0	0,0
7	Consejo De La Magistratura	75.500	0	0,0
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	1.216.000	300.228	24,7
9	Procuracion General De La Ciudad	431.680	154.905	35,9
20	Jefatura De Gobierno	46.070.604	13.478.677	29,3
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	1.466.400	206.301	14,1
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	235.415.332	20.914.558	8,9
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	266.013.360	8.423.260	3,2
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	21.460.635	439.615	2,0
40	Ministerio De Salud	166.674.505	38.081.383	22,8
45	Ministerio De Desarrollo Social	432.367.236	82.622.552	19,1
50	Ministerio De Cultura	24.489.287	4.105.573	16,8
55	Ministerio De Educacion	550.079.908	174.005.256	31,6
60	Ministerio De Hacienda	12.681.762	1.177.509	9,3
65	Ministerio De Desarrollo Economico	71.557.461	5.751.924	8,0
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	60.829.278	11.403.211	18,7
	Totales	1.892.188.189	361.121.453	19,1

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31/03/2008
EJERCICIO 2008
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Jur	Descripción	Vigente	Devengado	%Dev/Vig
20	Jefatura De Gobierno	60.253.829	0	0,0
45	Ministerio De Desarrollo Social	4.564.000	165.000	3,6
60	Ministerio De Hacienda	1.000.000	0	0,0
65	Ministerio De Desarrollo Economico	809.465	0	0,0
Totales		66.627.294	165.000	0,2

ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31/03/2008
EJERCICIO 2008
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 7. SERVICIOS DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS

Jur	Descripción	Vigente	Devengado	%Dev/Vig
98	Servicio De La Deuda Publica	152.898.000	32.895.162	21,5

cifras provisorias

Fecha de emisión 09/05/2008